

MARTES 18 DE ABRIL DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXVIII - N° 72
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden: Excm. Cámara del Trabajo de la Cuarta Circ. Judicial, secretaria única, en autos "GIRAU-DO Hugo Lino y otros c. BONADERO HNOS SRL. ORDINARIO. 2274638"; Martillero Nicolas Ferreyra, M.P. 01-2534 REMATARA el 24.4.2017, a las 9 hs en sala de remates del Tribunal (Gral. Paz 331 - P.Baja - Villa María); Derechos y acciones sobre una tercera parte (1/3) de lotes ubicados en Dpto. Gral. San Martín. Ciudad: Villa María. designados como Lotes: 7,8,9,10,11,12, 13 y 14 de la Mza. 1 - Sup. Total: 2382 m2.- Lote 13. Mide 10,003 m. de fte. al Norte, por 10 m. en su ctafte al sud; este, mide 33,41 m. y oeste, mide 33,199 m.- Lote 14, Mide 10.003 m de fte al Norte; por 10 m. en su ctafte Sud; 33,199 m. al Este y 32.988 m. al Oeste.- Lote 7, Mide 11,84 m. de fte a calle pública; por 25.62 m de fdo y fte a calle pública. Lote 8, Mide 10 m. de fte a calle pública proyect., por 25.62 m de fdo.- Lote 9, Mide 10 m. de fte al SE, sobre calle Quintana, empieza a contar a los 21.84 m. de esq situada al Sud con cortada sin nombre, por 25,62 m de fdo.- Lote 10, Mide 10 m. de fte al SE, sobre calle Quintana, comienza a contar a los 31,84 m de la esq situada al Sud, sobre calle cortada sin nombre, por 25.62 m de fondo.- Lote 11, Mide 13.248 m. en el ctdo NE; 13.12 m. en el ctdo SO; 25.166 m en el ctdo NO y 27.01 m en el ctdo SE. Lote 12, Mide 12,622 m. en el ctdo NE; por 23.41 m en el ctdo NO; 12.50 m en el ctdo SO; y 25,166 m en el ctdo SE. Matriculas. 1548408, 1548412, 1548429, 1548445, 1548449, 1549452, 1548455, 1548457, respect.- BASE: \$ 491.256,33.- CONDICIONES. 20 % efectivo o cheque certif. acto subasta, mas 4 % sobre precio obtenido dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., resto a la aprob. de la misma. Increm. Mínimo de posturas \$ 10.000.- Edificado. MEJORAS. 1) Salón, techos de loza, entrepiso, 3 ofic., 2 baños, piso cemento y calcáreo; 2) Galpón c. techo chapa parabólico, piso cemento. 3) Construcción, a capa aisladora, abandon. 4) Tinglado techo chapa, piso cemento. UBICACIÓN. Quintana y Prol. Bv. Alvear. V. María - OCUPACION. 1) Taller chapa cto. Aureliano Sanchez.- 2) Depósito sr. Eduardo Rodriguez. 4) Lavadero

autos, cto. Facundo Maya. GRAVAMENES. De autos. TITULOS. Los que expida el tribunal (art. 599 CPC). Informes. Al martillero. Mendoza 546. Tel. 353-4242926.- Oficina. 17 /04/2017.- Firmado. Maria de los Angeles Morello- Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 95807 - \$ 5376,40 - 24/04/2017 - BOE

Ord. Juez 43° C. y C. Sec. Romero autos: "MARIANI, EDA BEATRIZ Y OTRO C/ ALVAREZ, MIGUEL ANGEL - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS. ACCIDENTES DE TRANSITO N° 1104138/36" Mart. Alejandro Avendaño 01-0328, c/ dom Ayacucho 341 1° "C", rematará 21/04/2017 a las 11:00hs. Sala Remate TSJ Arturo M. Bas 244, Subsuelo. Lote de terreno: ubicado en B° José Ignacio Díaz, Dpto. Capital, desig. como lote ventiuno, manz "W", mide: 10 de fte. al S. a calle 18 por 32 ms. 88 cms. de fdo. con sup. de 328 ms 80 dms. cdos. linda: al N. fdos. del lote 2; al E. con lote 20 y al O. con lote 22. Dista: 10 ms. hacia el O. a esq. con calle 14. Inscripto en la Matricula N° 50307 (11) a nombre del demandado. Mejoras: vivienda 1 dorm. c/2 dptos. Al fondo - ocupado por demandado. Cond.: Sin Base, dinero de contado, al mejor postor, debiendo comprador abonará acto remate 20% del precio de compra, más com. Mart. y Fdo Ley 9505. (4%). Saldo a la aprobación de subasta. Postura Mín: \$ 5000. Compra en comisión art. 586 CPC y acompañar formulario AR 1233 del 16/9/14. Si el monto superior \$ 30.000, por transferencia electrónica a cuenta de autos. Títulos art. 599 CPC. Gravámenes los de autos. Ver: Días 18,19,20 de Abril de 16 a 19 hs. Inf. Martillero: Tel 5693007; Ver edicto La Voz. Fdo: Dra. María Alejandra Romero - Secretaria. Of. 17/04/2017.-

4 días - N° 95845 - \$ 2271,52 - 21/04/2017 - BOE

EDICTO: Juz C y C. 24° Nom en autos "SCHMAL, Edmundo Enrique y otros c/ SUCESIÓN DE LUIS ALBERTO TORRES O LUIS ALBERTO TORRES MORALES Y OTROS - EJECUTIVO POR COBRO DE HONORARIOS REHACE - EXPTE. 1649985/36", Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 18 DE ABRIL DE 2017 a las 10 horas

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 5
Audiencias	Pag. 10
Citaciones	Pag. 10
Sentencias	Pag. 22
Usucapiones	Pag. 22

en Sala de Remates del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 244, Subsuelo de esta Ciudad, Matrícula N° 1.352.710 (11), sitio 12 MZ "C", SUP 346,20 ms2. Ubic en calle Correa de Saa N° 1661-B° Parque Monte Cristo. MEJORAS: living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina garage, patio c/ asador. Ocupado por terceros según constatacion. CONDICIONES: BASE \$ 330.101 , dinero de contado, mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la venta el 20% del precio, como seña y a cuenta del mismo, con más la comisión de ley al martillero (3%) y el aporte de la alícuota del 4% correspondiente al Fondo Prevención Violencia Familiar (art. 24 Ley 9505), y saldo al aprobarse la subasta por transferencia electrónica a cuenta N° 922/85755606 CBU 0200922751000085755660. Si la aprobación se produjera pasados 30 días de su realización deberá abonar interés TP 2% mensual. Compra en comisión: (Art. 23 del A.R. N° 1233 del 16/9/2014.) y Art 586 del C.P.C y C. Se admite cesion de derechos solo abonando el saldo del precio total. POSTURA MINIMA: \$ 5.000. INFORMES: Martillero Axel J. Smulovitz TE: 0351/4280563 // 0351 156501031. OF: 10/04/2017. FDO: JULIO MARIANO LOPEZ - SECRETARIO.-

3 días - N° 95338 - \$ 1969,38 - 18/04/2017 - BOE

O. Juez 32 Nom. C.yC. en autos: "Asociación Mutual de Ayuda Entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Bernardino Rivadavia C/ Pucheta Verónica Ivonne-Ejecución Prendaria-Ex 1435233/36", Eduardo Ambord mat. 01-28, c/ dom. en A. Rodriguez 2080, subastará el día 18 de Abril del 2017 a las 11,00hs. en Sala de Remates Trib. Cba. A.M. Bas 244 Subsuelo Cdad. Cba., Dominio TCL 199, Marca Renault, Modelo Renault Trafic, Motor Renault n° RPA 377653,

Chasis Renault n° 8A1TA13UZPS000564, Tipo Transporte de pasajero; Mod/año 1994, a nombre de Daniel Emiliano Morata. Sin Base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo comp. abonar en el acto el 20% del importe total de la venta, el 4% art. 24 de la Ley 9505, con más comisión de ley al martillero, y el saldo al aprobarse la subasta, de extenderse a más de 30 días devengara int. tasa pasiva del BCRA con más 2% nom. mensual desde el día 31 hasta su efectivo pago. Post. Min: \$ 5.000; Compra en comisión, Art. 586 CPC. Estado visto y Exhibido. Ver: Avda. Velez Sarsfield 6500 - atras playon YPF día 17/04/2017 de 15 a 18hs.- Inf. al martillero Tel: 0351-156518089.- Of. 10 Abril 2017. Fdo. Dra. Elvira Garcia de Soler- Secretaria.-

2 días - N° 95417 - \$ 835,20 - 18/04/2017 - BOE

Edictos: O.Juez C.C.C.Flíá, Sec.2, Cosquín en autos "Morell Salvador Francisco Testamentario (Expte.793723)", Mart.Fernando Bonapace M.P.1-1061, dom. Santa Fe 735, rematará el 18/04/17, 12hs o 1º día hábil subsiguiente, en Sala Remates del Tribunal (Catamarca 167 - Cosquín): Inmueble: ubic.calle 13 de Diciembre 487, La Falda, Dpto Punilla, desig: lote 8 - mza.50, insc Mat.777800 (23). Mejoras: P.B.: Local de 6x23ms.aprox, con 2 baños y Dpto: Cocina-Comedor; 1 dorm, Baño (instal) y patio de ingreso con asador; P.A.: con acceso independiente a 3 dptos: 2 de 1 dormitorio; cocina-comedor; Baño (instal) y 1 de 2 dormitorios; cocina-comedor; Baño (instal). Zona con servicios municipales, agua cte, energía eléct., cloacas y gas natural (este último sin conectar): Sup 230,10m2 edif. 319,35m2. Base \$2.300.000. Cond: dinero en efvo. o ch. cert y al mejor postor que abonara: seña 20%, comisión martillero (3%) y 4% Ley Prov. 9505 (art.24); saldo a la aprob. o en 30 días (lo que ocurriese primero) más un int. mens. 2,5% por pago fuera de termino. Post Mín: \$1000. Comisionista: Acuerdo Reglam. N°1233 "A" 2014. Se notifica por este medio a los posibles adquirentes que no se aceptaran cesión de derechos y acciones por ningún concepto. Info y exhibición:al Mart. (03548) 15633498; Fdo:Dr. Ñañez Secretario. Of.11/04/17.

3 días - N° 95419 - \$ 1697,19 - 18/04/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 3º Nom. C.C.C. Río III. Sec.Nº5. Autos:" SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ALMAFUERTE LIMITADA C/ MAZZOLO, MARIO ANGEL - EJECUTIVO (2140738) Valdamarin Damian. M.P. 01-0252 rematará el 25/04/2017 a las 10:00Hs, en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 PB Río III Cba. Derechos y Acciones Equiv. al 50% del sig. bien: Terreno edif., ubic. en Río III

Cba, desig. lote letra "B" Mza. letra "E" mide 10 mts. 05 cms. de fte. por 12 mts. de fondo supe. 120,60 mts.2, form. Esq. y linda.: Nte lote letra "A"; S. calle Dorrego; E. Calle San Lorenzo y O. lote 13 parte de Arquime Calderón.-.. condiciones: BASE, \$318.893 Posturas mínimas (\$1000) al mejor postor, dinero contado o cheque certificado, debiendo abonar el adquirente en el acto del remate el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley al martillero diez por ciento, (10%) (Cinco por ciento a cargo del comprador y cinco por ciento a cargo del ejecutado), con más el 4% del monto de la subasta, según lo dispuesto en los arts. 24 y 25 de la ley 9505 cuya vigencia se extiende en los términos del art. 17 de la ley 10012, modif. por Decreto N° 480/14 (B.O.C. 29.05.2014) en concepto del Fondo para la Prevención de Violencia Familiar; y el resto del saldo dentro de los 30 días de realizada la subasta o de vencido cinco días de aprobada la misma, si ello fuera anterior. Si vencieren los treinta días de realizada la subasta y no se consignara el saldo del precio por parte del comprador en subasta, o venciere el plazo de cinco días luego de aprobada ésta, si ello fuera anterior, deberá abonar un interés equivalente al que resulta de aplicar la tasa pasiva que publica el BCRA con más la alícuota nominal mensual del dos por ciento (2) sobre el monto del saldo (art. 589 segunda parte CPCC), hasta su efectivo pago . hace saber que los depósitos cualquiera fuera el monto, sin excepción deberán efectuarse en la cuenta a la vista para uso judicial 374 / 31237406 abierta para los presentes autos (CBU 0200374851000031237460), mediante transferencia electrónica conforme lo dispuesto por los Acuerdos Reglamentarios N° 89 - Serie "B" de fecha 27/09/2011 y A. R. N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 – punto 27 y Comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del Banco Central de la República Argentina), Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (AR 1233 Serie A 16/09/14 pto. 23 y Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Tel 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. REYES, Alejandro Daniel, -Juez- MOYA Viviana Lorena -Prosecretario. Río Tercero Cba., de de 2.017.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 95489 - \$ 3806,34 - 25/04/2017 - BOE

O/J 8º C.C. autos "Suaya Juan Carlos C/ Tereso Hector Hugo y Otros – Ejecución Hipotecaria"

Exp. 2698766/36. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, domic. 9 de Julio 398, 4º p., Cba. rematará 21/04/17, 10:00hs en Sala de Remates del Poder Judicial (A. M. Bas 244, subsuelo, Cba.) Inmueble: inscripto en la Matrícula 1239054 (28), de titularidad de los demandados, Héctor Hugo Tereso, Nora Alicia Rochas y María Florencia Tereso Rochas. Mejoras: caract. según constat. de fs. 82. Estado: ocupado por sus dueños. Base: \$7.691. Cond.: dinero de contado, al mejor postor, seña 20%, más com. ley Mart., y el 4% ley 9505, saldo a la aprob. o 30 días del remate bajo aperc. interés equiv. a tasa que fije el BCRA mas 2% mensual. Si la compra supera los \$30.000 deberá efect. el pago por transf. Electrónica (A.R. de TSJ N° 89 Serie B de 27/09/11). Comp. en comisión, formular declar. jurada A.R. Serie A N° 1233 de 16/09/2014 y acto subasta deberá mencionar nombre, dni y domicilio del comitente, quien deberá ratif. en 5 días la compra, bajo aperc. (art. 586 C.P.C.). Post. Min: \$2.000. Inf: Mart. 3513366669 Of: 12/04/17. Fdo: Dra. Raquel I. Mir (Secretaria).

4 días - N° 95616 - \$ 1618,60 - 21/04/2017 - BOE

Orden Juez 43º C.C. autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ AGÜERO, Leandro Fabricio y otro – EJECUCIÓN PRENDARIA – EXPTE. N°2646664/36", Mart. Pablo M. Zotelo (M.P. 01-726), dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6º "F" Cba, remat. 18/04/2017 a las 10:00 hs. Sala Rtes. STJ Arturo M. Bas n°244 Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca RENAULT, Modelo CLIO MIO 3P PACK, Dominio NJI 472. Base: (\$120.591,00) o el 50% o sin base de no haber postores, dinero de cdo y al m/postor, acto sub 20% seña, más comis. Mart.5%, más 4% ley 9505. Saldo aprob subasta. Post Míní (\$2.000,00), Compra en comisión art. 586 del C.P.C. y Acordada 1233/14. Títulos art 599 CPC. Gravámenes los de autos. Exhib: 07 y 17 abril de 14:30 a 16:30 hs. en calle Soldado Ruiz n°947, Bº San Martín, Cba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 04/04/17. Sec. Dra. ROMERO, María Alejandra.-

3 días - N° 94559 - \$ 1130,88 - 18/04/2017 - BOE

Orden Juez 35º Civil en "PETRINI HERMANOS S.A.C.I.F. (En Liquidacion) c/ TITA SANTOS JOSE Y OTRO – EJECUCION HIPOTECARIA – EXPTE. N° 1263960/36" Mart. Luis Ceballos Mat. 01-0122 subastara el 19/04/17 a las 10 Hs. en Sala de Remates del Excmo. T.S.J. : Arturo M. Bas 244 – Subsuelo siguiente inmueble : "LOTE DE TERRENO BALDIO ubicado en Bº Parque Futura, Municipio de esta Ciudad, Dpto. Capital, que se designa como LOTE 24 de la MANZANA 8, mide 12 ms. 50 cms. de fte., por 22 ms.

de fdo., Sup. 275 ms. cdos., lindando : al N.E., con calle Publica ; al S.O., con Lote 25 ; al S.E. con calle Publica ; al N.O., con pte. del Lote 23.- Todo según Plano de Union y Loteo N° 103.116 A° 1988 – Expte. 14411/88"- Ubicado en la intersección entre calles Portobelo y Grenada, junto calle Portobelo n° 2129 y s/ calle Grenada junto al n° 3720. DOMINIO : En Matricula N° 369.184 (11) a nombre de TITA, Santos Jose D.N.I. N° 13.683.225 ; BASE : \$ 52.938,00.- TITULOS : Art. 599 del CPCC ; CONDICIONES : Comprador abonara en acto remate el 20% del precio de venta en dinero en efectivo y al mejor postor con mas la comisión Martillero y mas el 4% (Ley 9505 Fondo para la Prevencion de Violencia Familiar). BASE : \$52938,00 ; Incrementos postura minima \$10.000,00 . Compra en comisión : Art. 23 del A.R. del TSJ ; MEJORAS : malezas, con medianeras de prop. vecinas, sin cercos ni tapias a la calle. Calle de tierra, sin cordon cuneta, luz eléctrica, agua corriente, gas natural, alumbrado publico, recol. de residuos y serv. Transp. Publico.- Informes : al Martillero en tel. 351-2822830.- Fdo. Dra. Nora Cristina Azar, Secretaria.- Oficina, 06 de Abril de 2017.-

4 días - N° 94818 - \$ 1560,40 - 19/04/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst. Y 2° Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos:"MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL C/BLINDER RAQUEL LILIANA -P.M.F(709070), C/ BRICARD JOSEPH JEAN CLAUDE-P.M.F.(30984), C/ BRICARD JOSEPH JEAN CLAUDE-P.M.F.(30971), C/FERRARI ESTEBAN-P.M.F.(72114), C/ RUIZ ROBERTO-E.F.(692163)", Valdemarin Damian. M.P. 01-0252 rematará el 21/04/2017 a las 9:30hs,9:45HS, 10:00HS, 10,15hs, 10:30hs. en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 PB Río III Cba.los sig. Lotes de terrenos ubicados en Dpto. Calamuchita, Cba. Insc. 1) M° 815233 (12) en Villa Rumipal, Ped. Monsalvo en la Zona residencial "B" desig.LOTE 6 MZ. 18 Sup.500MTS2. 2) Insc. M° 1520603(12) Ped. Monsalvo Desig. Lote 2 Mza.41 Valle Dorado, SUP.598,1040m2. 3) Insc.M°1497171(12) en Valle Dorado,Ped.Monsalvo Desig.Lote 9 Mza. 34. Sup.819,7371m2. 4) Insc.M° 978266(12) Zona H desig. Lote 7 Mza 26 de Villa Rumipal,Ped. Santa Rosa Sup.360m2.5) Insc.M° 712344(12) Villa Naturaleza, Ped.Santa Rosa Desig. Lote 27 Mza.3 Sup.375m2. Condiciones: todos baldíos y desocupados. Bases 1) \$3.455,00 2) \$ 4.273,00 3) \$5.853,00 4) \$5.061,00 5) \$2.332; Posturas mínimas (\$1000) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley

10.012. e IVA si correspondiere. Saldo por transf. electrónica a la cta. judicial: 1) 20050207 CBU 0200374851000020050274 2) 20050508 CBU 0200374851000020050588 3) 20050401 CBU 0200374851000020050410 4) 20050702 CBU 0200374851000020050724, 5) 20050304 CBU 0200374851000020050342 Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv.a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (A.R. 1233 Serie A 16/09/14 pto. 23, Art. 586, CPC). Gravámenes; Ver informe al Reg.Propiedad.Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Tel: 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. PAVON Mariana Andrea-Juez- Dra. BORGHI PONS, Jesica Andrea-Prosecretaria. Río Tercero Cba.,de de 2.017.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 94863 - \$ 2063,73 - 21/04/2017 - BOE

REMATE: Por orden Juzgado Civil. y Com. De 1era Inst. y 1era° Nom, Of. De Ejec. Fiscales de la Ciudad de Río Cuarto, en autos: "MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO C/ MAFFIA, NESTOR HUGO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 615100"; el martillero Diego Semprini, MP: 01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 – 154030922; sacara a subasta el 18 de Abril de 2017 a las 11:00 en el subsuelo del Palacio de Justicia (Tribunales) sito en calle Alvear N° 635 de la Ciudad de Río Cuarto.- Un inmueble inscripto en la Matricula: 227.268 (24-05) tratándose de un terreno baldío, con forma de triángulo, sin cerramiento, descripto como LOTE DE TERRENO: Ubicado en la Cdad, Pedanía y Dpto. RIO CUARTO, Desig. Lote DOS, manz. "C-TRECE"; de forma triangular y mide: 39 ms. 59cms. de fte. al N.O.; 32ms. 98cms. el el cost. E.; y 21ms. 90cms. en el del S. c/sup. 361ms. 13 dms. cdos. linda. al N.O. c/vías del Ferrocarril a Sampacho; al E. c/ lote 1; y al S. c/calle Ingeniero Manuel A. Pizarro.- EL inmueble está ubicado en calle Ingeniero Manuel Pizzarro N° 360, de la Ciudad de Río Cuarto.- Servicios: todos.- Estado Ocupacional: libre de ocupantes y/o cosa.- Saldrá a la venta

con la BASE: (\$20.668,00) dinero de contado y al mejor postor, incremento de posturas mínimas \$500,00.- COND: 20% acto de subasta, mas comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% Ley 9505 art. 24; El Saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de los treinta días de la subasta. Lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago.- Con lo producido se abonara el (15) por mil de Impuestos a la Transferencia de inmuebles, conforme lo informado por A.F.I.P a fs. 91.- Compra en Comisión: conforme lo establece el art. 586 del C.P.C., el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo.- Día de visita 17 de Abril del corriente de 16:30 a 19:00hs.- Río Cuarto, de Abril de 2017.- Fdo: Pro. Sec. MARCHESI, Anabella.-

5 días - N° 94893 - \$ 5081,85 - 18/04/2017 - BOE

O. Juez. 3°Nom. C.C.C. Río III . Of. Ej. Particulares "Rocchetti Julio Cesar c/ Molinari Aristides David y otro-Abreviado-Cobro de pesos (Expte. n°2423572)" mart. Coria 01-509 Igualdad 241 Río 3° rematará 18/04/2017 10:30hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III. Automotor dominio DZU 769, Citroën, Furgón, mod. BERFUD8PLDA/año 2002, motor Citroën n°10DXBJ0001290, chasis Citroën n°8BCMCW-JZF1G016063, propiedad Carranza Valeria Cristina D.N.I. 26.976.004. Sin Base. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (10%) y más 4% sobre precio compra concepto art.24 y 25 ley 9505 y saldo aprobarse subasta.- El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta de presentes autos n° 30927005 CBU 0200374851000030927056.- Compra Comisión: art. 586 C.P.C. (deberá cumplir A.R. n°1233 Serie A – 16/09/14 Punto 23). Tít.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Mín.: \$500. Exhibición: 17/04/2017 de 15hs. a 18hs. en Igualdad 241 de Río III.- Inf. mart. 03571-15549305.- Of. 10/04/2017.- Dra. Araujo Prosecretaria.-

3 días - N° 95187 - \$ 1285,35 - 18/04/2017 - BOE

O.J. 1° Inst. C.C.C.F. 2° Nom. Cosquin, Sec. Dra. Pereyra, en autos "AGÜERO, Leonardo Mauri-

cio c/MARTIN, Justo Leon- EJECUTIVO" Expte. N° 2345477, Mart. Mónica Arias Mat 01-1578, c/ dom. S. Nacional 749, Rem. el 18/04/17, 12:00 hs. en Sala Remates Poder Jud. sita en Cata-marca 167, Cosquin. Automotor: Volkswagen Fox 1.6, tipo sedan 2 ptas. año 2007, Dom. GFG541, Ch. Volkswagen 9BWBK05Z974106000, Mot. Volkswagen BAH341445. A nbre. de Martin, Justo Leon (100%). Sin Base. Post. Min: \$1.000. Cond: efect., mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (10%). Mas 4% del pcio. de cpra (ley 9505). Sdo. aprob. Sub. Fecha la subasta y pasados 30 días y no abonado el saldo y la demora le fuera imputable al comprador se aplicara interés / saldo tasa pasiva BCRA mas 2% interés mens. Trámites y gastos inscripc. a cargo adquirente. Se hará entrega del vehículo una vez inscripto a nombre del adquirente. Cpra. Com. (Ac. Reg. 1233 Serie A- 2014). En caso de superar el saldo a abonar los \$30.000 deberá realizar transferencia electrónica (Acuerdo 89 Serie B 27/9/11). Exhibición: Perloti 662 Sta. María de Plla. los días 8, 9, 10 y 15 de abril de 14:00 a 17:00 hs. Tit. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 06/04/17. Fdo. Dra. María Pereyra- Sec.-

3 días - N° 95223 - \$ 1315,80 - 18/04/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, Secretaría Beltramone, hace saber que en autos: "ALEJANDRO TARQUINO S.R.L. - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°2971936/36), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 72. Córdoba, 04.04.2017. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la sociedad "ALEJANDRO TARQUINO S.R.L.", inscripta en el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 7559-A de fecha 28/07/2005 y N° 7559-B de fecha 28/06/2006 y sucesivas, con sede social en calle Galeotti N° 380, B° General Bustos, de esta ciudad; encuadrado en los arts. 288 y 289 L.C.Q. ...VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la sociedad que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de ellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. ...IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). ...XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 31.05.2017. XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 26.07.2017. XVI) Establecer como

fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 14.08.2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 12.09.2017. ...Protocolícese, hágase saber y agréguese copia.-" Fdo.: Marcela S. Antinucci - Juez. Síndico interviniente: Cr. Héctor Eduardo Marín, con domicilio en Av. Colón N°350, 2° Piso, Of. "18", de esta Ciudad. OF.: 17.04.17.

5 días - N° 95808 - \$ 4101,45 - 24/04/2017 - BOE

El Sr. Juez Carlos Tale, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 13º Nom. C y C (Conc.ySoc.Nº1) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°127 de fecha 04/04/2017, en los autos caratulados: "Leguizamón Romero, Abel Dante - Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N°2942081/36), dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Leguizamón Romero, Abel Dante, D.N.I. N° 7.630.935, domiciliado en calle Río Negro N°475, Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El síndico designado es la Cra. Graciela del Valle Altamirano con domicilio en Av. Gral. Paz N°108, 2º piso, ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar en el domicilio del síndico la solicitud de verificación de sus créditos, hasta el día 12/06/2017.

5 días - N° 95396 - \$ 713,90 - 24/04/2017 - BOE

EDICTO: Juzg. 1° Inst. Civil, Com, Fam 3° Nom. Sec 5, Cdad de Río Tercero, autos "EXPRESO LOS ASES S.A. -CONCURSO PREVENTIVO - Expte. 3376109", la síndica Cra. Teliczan Rosa Elena, Mat. 10-08460-3 aceptó el cargo y fijó domicilio en San Martín 990, 1° Piso, Cdad de Río Tercero, Prov. Cba

5 días - N° 94907 - \$ 290 - 20/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. y Com. de Río Cuarto, Secret. N° 2 en autos: "AVANZINI, JONATHAN RONALD - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 3495573, hace saber que: 1º) por Auto Inter. N°57, de fecha 22/03/2017, a declarado la apertura del Concurso Preventivo de Jonathan Ronald AVANZINI, DNI 34.052.062, con domicilio real en Colonia Lucas González, a cuatro km. al sur S/N, de la localidad de Suco, Dpto. Río Cuarto, Prov. Córdoba. 2) Ha sido designado Síndico en autos, el Ctdor. Edgardo G. Pereyra, con domicilio constituido en Lavalle N° 984, de ciudad de Río Cuarto. 3) Designa el día 29 de Mayo del 2017 hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico la petición de verificación y los títulos pertinentes.- 4) Fija los días Veinticinco de Julio de 2017 y Siete de Sep-

tiembre de 2017, para la presentación por parte del Síndico, de los informes Particular y General, respectivamente; 4) Designa Audiencia informativa, para el día Catorce de Marzo de 2018, a las 9 hs. Fdo.: Dr. José A. Peralta-Juez. Oficina, 7 de Abril de 2017.-

5 días - N° 95150 - \$ 2284,70 - 19/04/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, DOMENECH, Alberto Ramiro, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. TORRES, Mariela Viviana, en los autos caratulados "BONETTO, JUAN ANTONIO - CONCURSO PREVENTIVO" (3485585) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: TREINTA Y CUATRO. VILLA MARIA, 28 de Marzo de 2017.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de JUAN ANTONIO BONETTO, D.N.I. N° 8.473.016, con domicilio real en calle Martínez Mendoza N° 983 y procesal en Avenida Dante Alighieri N° 291 ambos de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q.... 10) Designar audiencia a los fines del sorteo de Síndico de la Categoría "B", para el día 11 de abril de 2017 (11-04-2017), a las 11:30 hs., debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, sin el requisito del art. 59 Cód. Proc.. 11) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 12 de junio de 2017 (12-06-2017). 12) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos, el día 15 de agosto de dos mil diecisiete (15-08-2017)... 15) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 ley 24.522, hasta el día 25 de octubre de 2017 (25-10-2017). 16) Determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización, el día de 23 de noviembre de 2017 (23-11-2017). 17) Hacer saber al deudor que para el caso de ser factible el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo, ello deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts. 43 a 45 ley N° 24.522, en sus partes pertinentes, y hacerse pública en el expediente hasta el día 15 de junio de 2018 (15-06-2018). 18) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 ley 24.522 se llevará a cabo el día 06 de julio de 2018 (06-07-2018) a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal... Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese. Fdo.: DOMENECH, Alberto Ramiro JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- SINDICO SORTEADO JIMENEZ Félix Epifanio MAT. 10.03314.8 con

domicilio en calle Catamarca N° 436 de esta ciudad de Villa María.-

5 días - N° 95567 - \$ 5075,40 - 21/04/2017 - BOE

Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Familia, Menores, Concursos y Quiebras, Secretaría N° 2 de la ciudad de San Francisco, Cba. San Francisco, Cba., 04 de abril de 2017. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Chiavassa Carlos Alberto – Quiebra Indirecta Expte. 2667888" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Diecisiete.- San Francisco, dieciséis de marzo de dos mil diecisiete.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra al señor Carlos Alberto Chiavassa, DNI N° 16.372.192, casado con Marisa Beatriz Guadalupe Albera, con domicilio en calle Entre Ríos nro. 2222 de San Francisco, Departamento San Justo, Pcia. De Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos al fallido, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 16º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Mateo Santiago Ghione, con domicilio en calle Pasaje César Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 94394 - \$ 1569,80 - 21/04/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

SAN FRANCISCO: La Sra. Juez de 1° Inst. Civ. Com. y Flia. de 1ª Nom. de la ciudad de San Francisco (Cba), en autos "ROASSO, DEOLINDA ROSA - Declaratoria de Herederos - S.A.C. 2987303" cita y emplaza a los herederos y acreedores por el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Castellani, Gabriela Noemí, Juez; Lavarda, Silvia Raquel, secretario.

1 día - N° 95488 - \$ 151,25 - 18/04/2017 - BOE

Córdoba, 20/03/2017. El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión HUGO RUBÉN GUEVARA CARTAÑA, para

que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados GUEVARA CARTAÑA, Hugo Ruben - DECLARATORIA DE HEREDEROS -2965979/36, a cuyo fin publíquense edictos por Un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Cordeiro Clara María-Juez - Holzwarth, Ana Carolina. Secretaria

1 día - N° 95413 - \$ 264,73 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 45 Nom. Civ. y Com. Cita y emplaza en los autos caratulados "CAPELLI, Martha Olga - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2965680/69) a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Suarez, Héctor Daniel Juez De 1ra. Instancia-Bergero, Carlos José Prosecretario Letrado

1 día - N° 95437 - \$ 75,01 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1A INST 24A NOM. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "NASELLI, JOSE CATALDO -TORRES SERAFINA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. N° 2964141", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y/o los bienes dejados al fallecimiento de la causante Torres Serafina María, para que en el término de treinta (30) días contado a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/04/2017. Sec. López Julio Mariano – Juez Faraudío, Gabriela Inés.

1 día - N° 95767 - \$ 267,74 - 18/04/2017 - BOE

Señor Juez de 1º inst y 32A Nom-Sec, en autos MENAS, Ricardo Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Cítese y emplácese a los hered, acreeed y a todos los que se consideren con dcho a la sucesión, para que dentro del plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo.: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo Juez De 1ra. Instancia. García De Soler, Elvira Delia Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 95451 - \$ 87,16 - 18/04/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo C.C.C. Flia. Ctról. Niñez y Juv., Penal Juv. y Fal. de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho

a los bienes dejados por la causante PEROTTI CATALINA ELENA, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días en los autos: "PEROTTI CATALINA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N°3385166 – Cuerpo 1", bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Lorena B. Calderon De Stipisich- Juez – Dr. Jose Córdoba – Prosecretario. - Oliva, 29 de marzo de 2017.

1 día - N° 94682 - \$ 91,75 - 18/04/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 50º Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTOS, PEDRO, en autos caratulados: "MARTOS, PEDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expediente 2912810/36", para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Benitez De Baigorri, Gabriela Maria, Juez De 1ra. Instancia – Trogrlich, Marta Ines- Prosec Letrado.-

1 día - N° 94745 - \$ 89,86 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y U. Nominación, Civ. y Com. de Laboulaye, Secretaría a cargo de la Dra. Giordanino, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de José Roberto NOVOA para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "NOVOA, José Roberto-Declaratoria de Herederos-Expte. 3503385" Lbye, marzo 2017. Fdo: Dr. Jorge Torres-Juez-Dra. K. Giordanino- Sria.

1 día - N° 94746 - \$ 96,07 - 18/04/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 28º Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTIN, JUAN DNI: 06.429.446 en autos caratulados: "MARTIN, JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expediente 2878357/36", para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Laferriere, Guillermo César- Juez De 1ra. Instancia- Maina, Nicolás Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 94756 - \$ 90,67 - 18/04/2017 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 31º Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "SANABRIA MARIA SUSANA- REYES RUBEN ARTURO- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP-TE N° 2795667/36" se ha dispuesto: Córdoba, 24/08/2016. Agréguese. Proveyendo al escrito

inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.), a cuyo fin denuncie sus domicilios. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales y remítase mail al Registro de Actos de Última Voluntad. Recaratúlese conforme al SAC. Fdo. Aldo R. Novak-Juez. Weinhold De Obregon, Marta Laura- Secretario.

1 día - N° 94790 - \$ 241,87 - 18/04/2017 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. en lo C. y C. de Conc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, Sect. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Roberto Gregorio MAGRA en autos caratulados "MAGRA Roberto Gregorio-Declaratoria de Herederos" Expte N° 3479240 por el término de treinta días a contar desde la publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art.2340 2º párrafo CCC). Laboulaye, 25/03/2017. Fdo.. Dr. Jorge David TORRES Juez Dra Karina Gordanino Secretaria Letrada.

1 día - N° 94854 - \$ 134,68 - 18/04/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. 3º Nom. C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec.Nº5.- CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia de: VERRA NELTER MARIO, DNI.Nº 6.601.953 en autos "VERRA, NELTER MARIO - Declaratoria de Herederos", Expte N° 2546808, Cuerpo 1, por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho.- Fdo: REYES, Alejandro Daniel (Juez); VILCHEZ, Juan Carlos (Secret.).- Río Tercero,.....de.....de 2017.

1 día - N° 94917 - \$ 96,61 - 18/04/2017 - BOE

RIO CUARTO, El señor Juez del 1º Inst. y 4ta Nom. en lo Civ y Com de Río Cuarto, expediente "BRINGAS, Justo Ismael - Declaratoria de Herederos – Expte 3402086" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes

del causante, don Justo Ismael BRINGAS, D.N.I. N° 11.865.305, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 C.C.C), Fdo: Sandra Tibaldi de Betea – Juez. Ana Carolina Montaña - Prosecretaria. Río Cuarto, Abril 2017.-

1 día - N° 94942 - \$ 93,91 - 18/04/2017 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia de 2º Nom. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "RODRIGUEZ OSCAR RODOLFO TOMÁS", en autos "RODRIGUEZ, Oscar Rodolfo Tomás - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3436155), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo: Dr. AMIGO ALIAGA, Edgar - Juez de 1ra. Instancia; Dra. RABANAL, María de los Ángeles – Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Marcos Juárez, 30/03/2017.-

1 día - N° 95028 - \$ 161,68 - 18/04/2017 - BOE

COSQUIN, El JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1ºNOM. S.1 En autos caratulados "OCHOA RAMON GREGORIO -PONCE, SILVIA GRACIELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N°3440727, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de ley y tomar participación, Cosquin, 04 de Abril de 2017.-Fdo. RODRIGUEZ, Silvia Elena,JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 95069 - \$ 163,50 - 18/04/2017 - BOE

SOSA, HIPOLITO LUIS s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 727291 - BELL VILLE - El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. CCC de Bell Ville, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. Hipólito Luis SOSA DNI 4894406, para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos SOSA, HIPOLITO LUIS s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 727291, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 18/02/2014

5 días - N° 95123 - \$ 310,25 - 24/04/2017 - BOE

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Córdoba,

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los señores DELIO FRANCISCO BOIERO y LEONOR MARGARITA RAINAUDI en los autos caratulados "BOIERO, DELIO FRANCISCO Y RAINAUDI, LEONOR MARGARITA - Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2920704, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 10/04/2017. Juez: Vanzetti, Horacio Enrique. Sec.: PIGNATTA, Maria Cristina.-

1 día - N° 95162 - \$ 230,35 - 18/04/2017 - BOE

La señora Juez de 1º Instancia y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 2, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Nildo Félix TESTA, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "TESTA, NILDO FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3583421), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, Abril del año 2017.-

1 día - N° 95250 - \$ 78,79 - 18/04/2017 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. Francisco Gabriel LERDA y Teresa AIRAUDO ó AIRANDO ó AIRONDO, en los autos caratulados: "LERDA FRANCISCO GABRIEL Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 777433), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 28 de Marzo de 2017. Fdo. Juan José Labat, Juez (P.A.T); Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 95254 - \$ 100,66 - 18/04/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil y Com. de San Francisco, Secretaría N° 3, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Juan Mateo Bravo, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "BRAVO, JUAN MATEO – Declaratoria de Herederos" (Expte. 3515347), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, Abril del año 2017.-

1 día - N° 95258 - \$ 77,17 - 18/04/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 15º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión, de MORRETTO ASUNTA ANA MARÍA, en autos BORRATTO, Rene Luis - MORETTO, Asunta Maria Ana - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. N°2684336/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento. Córdoba 17 de marzo de 2017. Juez Gonzalez De Robledo, Laura Mariela - Secretaria Saini De Beltran, Silvina Beatriz.

1 día - N° 95261 - \$ 198,85 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ y Com de 32° Nom de esta Ciudad de Cba en los autos caratulados: NIETO, Roque Roberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2906184/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba, veintinueve (21) de marzo de 2017. Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo-Juez-Garcia De Soler, Elvira Delia-Secretario.-

1 día - N° 95308 - \$ 215,65 - 18/04/2017 - BOE

DEAN FUNES, 27/10/2016. El Juzg. Civ.Com. Conc.Flia Sec.1-Dean Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Hector Bonifacio Quinteros, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo: Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle: Juez 1ra Inst.- Dra: Olmos Valeria Evangelina: Prosecretario Letrado.

1 día - N° 95346 - \$ 227,20 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juz. de Primera Instancia Civ. Com y Flia. 3° Nom. Sec. 5 de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANAVELLA, Hipólito Ramón, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "MANAVELLA, Hipólito Ramón – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 3502938" Fdo: Flores, Fernando Martin (Juez); Medina, María Lujan (Prosecretaria).

1 día - N° 95349 - \$ 177,50 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GULISANO ROSALÍA, en los autos caratula-

dos: "GULISANO ROSALÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS "Expte 2967359/36", y a los que consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 06 de abril de 2017. Fdo: Suárez, Héctor Daniel Juez Bergero, Carlos José Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 95401 - \$ 210,98 - 18/04/2017 - BOE

ARROYITO - El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de Arroyito, Señor Alberto Larghi, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Agustín Guevara, M.I. 6.425.988 en autos caratulados "GUEVARA AGUSTIN-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE 2972833) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.- Arroyito 28 de marzo de 2017. Fdo. Marta Ines Abriola, Secretaria.

1 día - N° 95418 - \$ 98,23 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 2º Nominación de la Ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de NORBERTO OMAR LERCARI, en los autos caratulados: "LERCARI NORBERTO OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3371291, para que en el término de 20 días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación en estos autos y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 28 de marzo de 2017. Dra. Viviana Rodríguez: Juez de 1º Instancia - Dr. Mario G. Boscatto: Secretario Juzgado 1º Instancia.

1 día - N° 95442 - \$ 236,65 - 18/04/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 20ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Señor OBERTI Antonio Sixto, D.N.I. 6.363.545, en autos caratulados "OBERTI ANTONIO SIXTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2870955/36), para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Viviana Siria YACIR. Juez. Dra. Natalia Ivana GASPARTOTTO. Prosecretario letrado.-

1 día - N° 95495 - \$ 231,19 - 18/04/2017 - BOE

ALTA GRACIA. La señora juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y

emplaza a los heredero y acreedores de JOSE ALBERTO LERDA, en autos caratulados: Lerda José Alberto - Declaratoria de herederos - Expte N° 2969326 y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del C.P.C.C. a partir de la última fecha publicación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 23 de marzo de 2017. Secretaría N°1: Kinen, Nazaria Elvira prosecretario letrado. Juez: Vigilanti, Graciela María.-

1 día - N° 95497 - \$ 258,35 - 18/04/2017 - BOE

La Señora Juez de 1º Instancia y 17 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EMMA BEATRIZ REYNOSO, en autos caratulados "Reynoso, Emma Beatriz - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2968515/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diez (10) de abril de 2017. Fdo: Dra. Beltramone, Verónica Carla, Juez - Dra. Domínguez, Viviana Marisa, Secretario.

1 día - N° 95502 - \$ 192,90 - 18/04/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 1º Nom en lo CC y Flia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyeren con derecho a la sucesión y a los bienes del sr SCKOK Ó SKOK DANIEL DNI:10056309 en autos caratulados SCKOK Ó SKOK DANIEL– Declaratoria de Herederos Expte.N°2986025, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a tomar participación.- Río Tercero, 07 de Febrero de 2017-Juez Romina Sánchez Torassa-Sec Ma Alejandra López.

1 día - N° 95512 - \$ 192,55 - 18/04/2017 - BOE

ALTA GRACIA.- La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ, Com., Conc. y de Flia, de Alta Gracia, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. De Paul de Chiesa, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: MARE, Delia María L.C N° 4.479.151 en autos caratulados: "MARE DELIA MARIA – Declaratoria de Herederos" Expte. N° 3366743 por el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Of, 21 de febrero de 2017. Dra. Graciela Isabel Cerini

-Juez-, Dra. Laura De Paul de Chiesa – Secretaria -

1 día - N° 95515 - \$ 217,75 - 18/04/2017 - BOE

autos caratulados "CARRANZA GUSTAVO ERNESTO - CRESPO YOFRE DE CARRANZA VIRGINIA - CARRANZA MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE 1342987. La señora Juez de Primera Instancia y Cuadragésimo octava Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Mario Ernesto Carranza para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Raquel Villagra de Vidale Libedinsky (Secretaria). Córdoba, 10 de abril del 2017.

1 día - N° 95516 - \$ 208,83 - 18/04/2017 - BOE

URIA, MARCIAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2968107/36 - El Sr. Juez de 1° Inst. y 14° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art.2340, CCC). Notifíquese. Fdo. Fontaine, Julio (Juez) - Morresi, Mirta (Secretario). Cba. 04/04/2017.

1 día - N° 95608 - \$ 199,80 - 18/04/2017 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1° Inst., Unica Nominación Secretaria n° 1 en lo Civil y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSEFA GRICELDA ROSAS D.N.I. n° 10.052.168, en los autos caratulados: "ROSAS, JOSEFA GRICELDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 3405641), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 11 de Abril de 2017. Fdo. Juan José LABAT, Juez - Carlos Enrique NOLTER, Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 95687 - \$ 242,37 - 18/04/2017 - BOE

RÍO CUARTO - El Sr.Juez de 1° Inst y 2° Nom. Dra. Fernanda Bentancourt , Secretaría N° 4, en los autos caratulados MARTIN HECTOR FERMIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte 3467236, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hector Fermin Martin DNI 8.556.513 para que dentro

del termino de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un día. Of.23/03/2017.

1 día - N° 95824 - \$ 213,13 - 18/04/2017 - BOE

EL Sr. Juez de 1ª Instancia y 14ª Nomin. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de, CARLOS HECTOR GUTIERREZ, en autos caratulados: "GUTIERREZ CARLOS HECTOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS-" EXPTE N° 2916887/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/11/16. Juez Fontaine Julio Leopoldo (H). Secretaria. Morresi Mirta Irene.

1 día - N° 94506 - \$ 80,68 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com 10° Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERALTA RAUL EDUARDO en Autos caratulados "Peralta Raul Eduardo -Declaratoria de Herederos – Expte N° 2921400 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 06/03/2017 – Fdo: Garzon Molina, Rafael (Juez) Lopez Gabriela Emilce (Prosecretario Letrado)

5 días - N° 94307 - \$ 376,40 - 21/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 49° Nom C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos: "NORIEGA AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 2963240/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Noriega Aida DNI 14.251.934, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30/03/2017. Dra. Montes Ana Eloísa, Juez – Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina, Secretaria.

5 días - N° 94418 - \$ 414,20 - 18/04/2017 - BOE

El señor juez de 1ra. Instancia y 43ª nominación en lo civil y comercial, de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "DALLA COSTA O DELLA COSTA, HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2896476/36", cita y emplaza a los herederos de los señores: FRANCISCA MELE, RUBEN JULIO DELLA COSTA Y NELIDA RAMONA DELLA COSTA; para que dentro del término de veinte días desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les con-

venga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo. Dr. Héctor Gustavo Ortiz – Juez / María Alejandra Romero - Secretario.-

5 días - N° 94458 - \$ 512,75 - 21/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SERAFFINI o SERAFINI RICARDO CELESTINO en autos caratulados SERAFFINI o SERAFINI RICARDO CELESTINO – GANGI, MARIA CONCEPCION – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2895730/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/10/2016. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela

5 días - N° 94471 - \$ 469,55 - 18/04/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 34° Nominac. Civ. y Com en autos "BIANCHETTI, Emilia-COSTANZI, Yolanda Flora - COSTANZI, Mafalda Elsa - DECLARATORIA de HEREDEROS-EXPTE N° 2923529/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Emilia BIANCHETTI (M.I.N° 7.322.087), Yolanda Flora COSTANZI (M.I.N° 7.329.621) y Mafalda Elsa COSTANZI (M.I.N° 7.322.170), para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art.2340 del CCC). Firmado. Valeria A. Carrasco (Juez)- Ana M. Pala de Menéndez (sec.)

1 día - N° 94656 - \$ 143,86 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. 41 Nom-Sec. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Julio Alberto Marcora DNI 6.470.509, en autos caratulados "MARCORA, CARLOS JULIO ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 2966147/36)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03 de abril de 2017. Fdo: Cornet, Roberto Lautaro (Juez) - Halac Gordillo, Lucila María (Secretario).

1 día - N° 94921 - \$ 113,08 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 17° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Martín Alberto

Álvarez, D.N.I. N° 8.439.121, en autos ÁLVAREZ, MARTÍN ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2913016/36 para que dentro del término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 16/02/2017. Juez: Beltramone, Verónica Carla - Prosec: Gala, María Candelaria.

1 día - N° 95281 - \$ 86,89 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1° Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AUTEIRAL RAMONA MARIA y/o AUTEIRAL DE MOTOS RAMONA MARIA y/o AUTEIRAL DE MOTOS RAMONA MARIA y/o OUTEIRAL o AUTEIRAL RAMONA MARIA y/o OUTERIAL RAMONA MARIA en autos caratulados AUTEIRAL RAMONA MARIA y/o AUTEIRAL DE MOTOS RAMONA MARIA y/o AUTEIRAL DE MOTOS RAMONA MARIA y/o OUTEIRAL o AUTEIRAL RAMONA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1740513 para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 31/03/2017 SEC: Nelson Ñañez- Juez: Premoli Martin Gabriel

1 día - N° 95282 - \$ 135,49 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 12° Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GENNARI GUILIANI, OSCAR HUGO en autos caratulados GENNARI GUILIANI, OSCAR HUGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2876308/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25/10/2016. Prosc.: Baronetto Sonia. – Juez: González de Quero Marta Soledad

1 día - N° 95283 - \$ 79,06 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 46° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUTIERREZ, ATILIO DEL VALLE en autos caratulados GUTIERREZ, ATILIO DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2713486/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/05/2015. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

5 días - N° 95285 - \$ 406,10 - 24/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOZA, IGNACIO D.N.I 6.369.902 en autos caratulados LOZA, IGNACIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2931078/36 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/04/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 95286 - \$ 75,28 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 37° Nom. en lo C.y.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Hildegard Lilian Moessner, DNI N° 2.242.508, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados "MOESSNER, HILDEGARD LILIAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2970729/36" Pueyrredon, Magdalena, Juez; Martinez De Zanotti, María Prosecretaria. Cba. 05/04/17.

1 día - N° 95287 - \$ 85,27 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 45° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLIVA DE JESUS PAEZ, D.N.I N° 3.563.887 en autos caratulados PAEZ OLIVA DE JESUS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2935079/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/04/2017. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Quiroga Emilio Damian

1 día - N° 95288 - \$ 79,87 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LYDIA BENICIA o LIDIA BENICIA o BENICIA o BENICIA LIDIA PAREDES y RICARDO ADOLFO BAREIRO en autos caratulados PAREDES LYDIA BENICIA – BAREIRO RICARDO ADOLFO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2891213/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/10/2016. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Sec: Garcia De Soler Elvira

1 día - N° 95289 - \$ 102,82 - 18/04/2017 - BOE

Autos: "LOETSCHER, Carmen Esther – Declaratoria de Herederos" (Expte. 3356275). La Sra. Juez de 1° Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Com., Concil. y Flia de Va. Carlos Paz, Secretaría N°

3 a cargo del Dr. Mario G. Boscatto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carmen Esther LOETSCHER para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 04.04.2017. Fdo. Viviana Rodríguez. Jueza. Mario G. Boscatto. Secretario

1 día - N° 95290 - \$ 88,51 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins. 52° Nominac.Civ. y Com. de Córdoba, Secretaría Ledesma, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Ricardo Horacio Moll, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en estos autos caratulados "MOLL RICARDO HORACIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2925871/36)"- Córdoba, 30 de marzo de 2.017.- Fdo. Gustavo Massano, Juez, Viviana Ledesma, Secretaria

1 día - N° 95330 - \$ 83,65 - 18/04/2017 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 28° Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante María Rosa Bravo en los autos caratulados: "BRAVO, María Rosa- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 2970065/36", para que dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04.04.2017 Fdo Guillermo César Laferriere, Juez- Gabriela Ana Helena Cicottino, Prosecretario Letrado

1 día - N° 95343 - \$ 85 - 18/04/2017 - BOE

RIO CUARTO.- El Señor Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1er. Inst. y 5ta. Nom., N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Primo Cecilio GIMENEZ, L.E. 6.626.270, en autos caratulados: "GIMENEZ, Primo Cecilio - Declaratoria de Herederos"(3359790), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dra. Carina Cecilia Sangroniz-Secretaria.- Río Cuarto, a 11 de Abril de 2017.-

1 día - N° 95422 - \$ 98,77 - 18/04/2017 - BOE

EDICTO RECTIFICATORIO PUBLICADO EN BOE 24/08/2016 N°65425. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., 11 Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante FABRO HARRISON, Pedro Jorge Alberto,

para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FABRO HARRISON, Pedro Jorge Alberto- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIEN-TE N° 2775489/36, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Fdo. BRUERA. Eduardo Benito – Juez- MIRO, María Margarita-

1 día - N° 95540 - \$ 191,15 - 18/04/2017 - BOE

AUDIENCIAS

Citación a audiencia en autos: "VILLAGRA DAMIAN ANTONIO C/ VILLAGRA MARIO ALBERTO Y OTRO - GUARDA - CONENCIOSO - EXPTE. 2649215. CORDOBA, 10/04/2017.- A la diligencia de fs. 52: Téngase presente el certificado que antecede. Atento el estado procesal de las actuaciones y conforme lo establecido por el art. 81 de la Ley 10.305, a los fines de tratar la guarda judicial del niño Damián Antonio Villagra, fijase audiencia para el día 19 de JUNIO del corriente a las 9:15 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deberán comparecer las partes personalmente, con documento nacional de identidad, y abogado patrocinante, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios para la audiencia, cinco veces en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo.: PARRELLO, Mónica Susana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA ORTIZ RIERA, Karina Beatriz PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 95818 - s/c - 24/04/2017 - BOE

CITACIONES

EN ESTOS AUTOS CAMPAIOLI, ISABEL ALJANDRA Y OTROS C/ REINAUDI, LUIS ARTEMIO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- MALA PRAXIS- EXP. N° 2801162/36. JUZG CIV COM DE 1º INST Y DE 50º NOM DE CÓRDOBA SEC UNICA. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LOS HEREDEROS DEL DEMANDADO SR. REINAUDI, LUIS ARTEMIO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCAN A DEFENDERSE O A OBRAR EN LA FORMA QUE LES CONVENGA Y A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA (ART 97 CPCC). CÒRDOBA, 02/12/2016. DRA. BENITEZ DE BAIGORRIA GABRIELA M. JUEZ. TROGR- LICH DE BUSTOS- PROSECRETARIA LETRA- DA.

1 día - N° 95830 - \$ 235,49 - 18/04/2017 - BOE

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. y C. de Río IV, en los autos caratula- dos: "563308 - RODRIGUEZ ANGEL OSCAR C/ ESTRELLA ELISA IDA Y OTRO - ORDINARIO" cita y emplaza a los herederos del Sr. Eduardo Mansisor, para que en el término de 20 días

comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga (art. 97 CPCC) , bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Fernanda Betancourt/Juez – Alejandra Moreno/Prosecretaria. Río IV, 5 de mayo de 2016.

5 días - N° 95816 - s/c - 24/04/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GUDIÑO, AGENOR-Ejecutivo-" (Expte. N° 1498490, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 95653 - \$ 1459,10 - 24/04/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PEDROTTI, NELSO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2428852 Año 2.015).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 95654 - \$ 1472 - 24/04/2017 - BOE

En los Autos: "BANCO SANTANDER RIO SA C/ CAUSICH CRISTIAN JAVIER - EJECUTIVO - EXPTE N° 2591445/36" Se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 28(28) de agosto de 2014. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada

con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese. Trábase el embargo solicitado a cuyo fin, ofíciase. Fdo: Dr. Cornet, Roberto Lautaro, Juez; Dra. Halac Gordillo, Lucila María, Secretaria. Córdoba, veintinueve (29) de marzo de 2017. Atento lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPC, cítese y emplácese al Sr. CAUSICH CRISTIAN JAVIER mediante edictos citatorios a publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y con los mismos apercibimientos previstos en el decreto de fecha 28/08/2014." Fdo. Dr. Cornet Roberto Lautaro, Juez; Dra. Halac Gordillo, Lucila María, Secretaria.

5 días - N° 95016 - \$ 1792,55 - 24/04/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ TISSONE DE ORTIZ, IRMA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2471054, Año 2.005).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 95655 - \$ 1525,75 - 24/04/2017 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ALBERIONE DE PEROTTI, ENRIQUETA CONSTANTINA-Ejecutivo-" (Expte. N° 1759457, Año 2.008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 95656 - \$ 1570,90 - 24/04/2017 - BOE

La Cámara Contenciosa Administrativa de Primera Nominación, de la ciudad de Córdoba. Cita y Emplaza a los herederos del Sr. VOLON-

TE, FABIAN RICARDO, para que en el término de seis meses comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo el apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "VOLONTE, FABIAN RICARDO C/ CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CBA - PLENA JURISDICCION : Expte. N° 2409170". Gutiez, Ángel Antonio - Vocal, Tinti - Pro secretaria.

1 día - N° 95030 - \$ 77,71 - 18/04/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Cba., Dr. Viramonte Carlos Ignacio, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y/o sucesores de GIAILEVRA EDUARDO ALBERTO DNI.10.234.653, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "GIAILEVRA, GRACIELA BEATRIZ C/ SUCESORES DEL SR. GIAILEVRA EDUARDO ALBERTO- ORDINARIO - Expte. N° 1203440" que se tramitan ante este Juzgado, Secretaría N°5 a cargo de la autorizante. Dra. Nora Beatriz Carignano.-

5 días - N° 95521 - \$ 1405,35 - 24/04/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst Civ y Com de 44º Nom de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del demandado JOSÉ RODOLFO SABAGH para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "BOTTA, Eduardo Ernesto c/ BUSTOS, Teresa Del Valle y otros - ACCION DE NULIDAD (Expte. 1062138/36)", bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.). Fdo: MIRA, Alicia Del Carmen -Juez. LOPEZ PEÑA DE ROLDAN, María Inés -Secretario. Cba, 8/3/17.

1 día - N° 95530 - \$ 198,08 - 18/04/2017 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ra Inst y 2da Nom C. C. C. y F. de Río Tercero - Secretaría 4, cita y emplaza a los sucesores de Elena Irma Roncaglia DNI 7.683.033 para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "DUPUY MONICA ALEJANDRA C/ DI BERT RICARDO JOSE Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO - EXPTE. 2600454" bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Mariana Andrea Pavon, Jueza - Hilda Mariela Ludueña, Secretaria.

5 días - N° 94835 - \$ 369,65 - 21/04/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos: FIDEICOMISO SAN EXPEDITO c/ ORTEGA BLASCO ELENA - ABREVIADO - OTROS - Expte. 2913362/36, cita y emplaza a los demandados Sra. Elena

Ortega de Blasco o sus sucesores para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba que haya de valer, en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C. P.C., El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Cba, 14/02/2017. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky María Josefina. Otro decreto: Agréguese las constancias acompañadas. Téngase por ampliada la demanda por los montos expresados. Notifíquese. Cba, 30/03/2017 Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky María Josefina

5 días - N° 94720 - \$ 1104,05 - 19/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos E.P.E.C. c/ CALDERON ABEL IGNACIO - ORDINARIO - Daños y Perj. - OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL - Expte. N° 826418/36 - CUERPO 3, cita y emplaza a los herederos de CALDERON ABEL IGNACIO a fin que en el término de veinte días, a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 08/11/2016. Juez: Massano Gustavo A.- Sec: Ledesma Viviana G

5 días - N° 94723 - \$ 418,25 - 19/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos CALDERON ABEL IGNACIO c/ E.P.E.C. Y OTRO - ORDINARIO - Daños y Perj. - OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL - Expte. N° 1070718/36, cita y emplaza a los herederos de CALDERON ABEL IGNACIO a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 07/11/2016. Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Sec.: Romero María Alejandra.

5 días - N° 94724 - \$ 425 - 19/04/2017 - BOE

Señor Juez de Fli. 4º Nom. Cita y Emplaza a comparecer a la Sra. Lorenza Beatriz BECERRA, D.N.I. N°: 5.759.014, a la sede del Juzgado, sito en Tucuman 360-P.3, Ciudad de Córdoba, en los Autos: "AGUIRRE, Blas Amado c/ BECERRA, Lorenza Beatriz- DIVORCIO VINCULAR- CONTENCIOSO- Exp. N°: 2491664,... De la propuesta reguladora córrase traslado a la Sra. Lorena Beatriz Becerra por el plazo de diez días a los fines que adhiera, formule observacio-

nes o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CCyC, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. - Fdo: Strazzolini, Sergio (Prosecretario Letrado). Córdoba, abril de 2.017.

4 días - N° 94864 - \$ 496,60 - 20/04/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst y 15ª Nom en lo Civil y Com de Córdoba. En los autos caratulados "ETCHEGARAY, Fernando Hernan y otro c/ BUGLIOTTI, Miguel Angel y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO" (Expte. N° 1452064/36) Cita y emplaza a los herederos de Rodolfo Antonio Amaya a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan, previo acreditar su vínculo con el causante, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba, 14 de noviembre de 2016. Juez: Gonzalez De Robledo, Laura Mariela - Prosec: Videla, María Lorena.

5 días - N° 95091 - \$ 573,50 - 21/04/2017 - BOE

CORZO, MONICA BEATRIZ-MARTINEZ, JORGE ALBERTO-DIVORCIO VINCULAR-NO CONTENCIOSO EXPTE. 2578775 JUZGADO DE 1º INST. CIV. COM. FLIA. 2º NOM. SECRETARIA N° 4 CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL VILLA MARIA - VILLA MARIA, 03/12/2015. Por presentada, por parte, y con domicilio legal constituido. Agréguese partida de matrimonio y documental que se acompañan. Admitase la presente demanda de divorcio vincular por voluntad unilateral (art. 437 Cod. Civ. y Com.). Córrase traslado de la misma y de las manifestaciones vertidas al señor JORGE ALBERTO MARTINEZ por el plazo de seis días (art. 438 C.Civ. y Com). Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE. Fdo: FLORES, FERNANDO MARTIN-JUEZ DE 1era. INSTANCIA; Ante mi: LLAMAS, ISABEL SUSANA-SECRETARIA JUZGADO 1era. INSTANCIA. VILLA MARIA, 16/03/2017.- Téngase presente. Atento lo solicitado y conforme art. 152 del CPC. publíquese edictos como se pide. Fdo: GONZALEZ, ALEJANDRA BEATRIZ-PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 95399 - s/c - 20/04/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota en autos : Fontanone, Silvia Celia c/ Fontanone o Fontanoni, Juan Sixto - Acciones de Filiación - Contencioso (Expte 2563091) , cita y emplaza a herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes del causante (JUAN SIXTO FONTANONE o FONTANONI) para que en veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación legal, bajo

apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Labat- Juez – Dr. Espinosa - Sec.- La Carlota, 31-03-17.

5 días - N° 94488 - \$ 400,70 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Segunda Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados Libra Constructora S.R.L. C/ Rivero, Toribia Elisea – Ordinario – Escrituración – Exp. N° 2682916/36, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero: 372. Córdoba, veinticinco de septiembre de 2016. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda iniciada por la actora, Libra Constructora S.R.L., y en consecuencia, condenar a los herederos de la demandada Sra. Toribia Elisea Rivero, DNI N° 4.174.755 para que en el término de sesenta (60) días otorguen la escritura traslativa de dominio a su favor, del inmueble objeto del presente juicio, siendo a cargo de los demandados todos los gastos de escrituración, bajo apercibiendo de hacerlo el Tribunal a su cuenta, y en caso de tornarse de cumplimiento imposible la escrituración, de resolverse el contrato con más daños y perjuicios. 2º) Imponer costas a cargo de los demandados, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de los Dres. Mario Carrer y Martin Carrer, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$ 10.186,40), con más la suma de pesos un mil quinientos veintisiete con noventa y seis centavos (\$ 1.527,96), atento lo prescripto por el art. 104 inc. 5 de la Ley N° 9.459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Germán Almeida – Juez.

5 días - N° 94667 - \$ 2439,75 - 19/04/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, Provincia de Córdoba, en autos "692524. MAESTRE Alberto Adolfo. USUCAPION," cita a herederos o representantes legales de Angel Roberto GARRAZA, M.I. 2.967.398, para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Bonadero de Barberis. Juez. Gomez. Prosecretaria.

5 días - N° 94685 - \$ 299,45 - 21/04/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos: TADDEI, ELVIO c/ FERREYRA JOSE LORETO – P.V.E. - ALQUILERES - Expte. 2582441/36, a dictado lo siguiente: por acreditado el fallecimiento de la Sra. María Neli del Valle Ferreyra..... Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio, cítese y emplácese a los heredero a fin que en el término de veinte días, a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les con-

venga, bajo apercibimiento de rebeldía.... Cba, 31/03/2017. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina – Juez: Montes Ana Eloísa

5 días - N° 94475 - \$ 595,10 - 18/04/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PASO JOSEFA RAMONA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1835293/36 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE PASO JOSEFA RAMONA. "Córdoba, 08 de agosto de 2014.- A mérito de la extension de titulo acompañada y siendo una Sucesion Indivisa, imprimase el trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente por: Granadé, Maria Enriqueta.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 93281 - \$ 1688,60 - 21/04/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/WIGSTROM CARLOS OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300564, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 119- Deán Funes 21/3/2017.Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ WIGSTROM CARLOS OSCAR-Pre.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300564....Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2134,36.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 94103 - \$ 628,85 - 18/04/2017 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1º INST. CON COMPETENCIA EN EJE-

CUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FLORES, AMADO JOSE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2615079/36, CITA A:FLORES, AMADO JOSE....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 94119 - \$ 777,35 - 21/04/2017 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1º INST. CON COMPETENCIA EN EJE-CUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORONEL, MARIANO EZEQUIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2616175/36, CITA A:-CORONEL, MARIANO EZEQUIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 94120 - \$ 796,25 - 21/04/2017 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1º INST. CON COMPETENCIA EN EJE-CUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GIMENEZ, JOSE FEDERICO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2493115/36, CITA A:GIMENEZ, JOSE FEDERICO....DE CONFORMIDAD A LO

DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACÉSE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 94122 - \$ 788,15 - 21/04/2017 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VALDEZ, OSCAR ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360587/36, CITA A: VALDEZ, OSCAR ALBERTO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACÉSE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 94126 - \$ 817,85 - 21/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RIVAROLA JUAN OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2409304/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008013569, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participa-

ción, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 94494 - \$ 1546,85 - 18/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BIOLATTO JORGE ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2447204/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$3396,25), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008169438, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 94497 - \$ 1549,55 - 18/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ MARIANO ARNALDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2408050/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2893,34), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que

resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008011373, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 94742 - \$ 1548,20 - 20/04/2017 - BOE

a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIGUEROA JORGE EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2408439/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008016195, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 94774 - \$ 1526,60 - 20/04/2017 - BOE

a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIGUEROA JORGE

EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2408439/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008016195, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 94776 - \$ 1526,60 - 20/04/2017 - BOE

Se notifica a CASTELLI JULIO ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CASTELLI, JULIO ALBERTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. 2888538/36", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/04/2017

5 días - N° 94798 - \$ 1154 - 21/04/2017 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ IRENE ESTER, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CACERES Y OTROS – Ejecutivo Fiscal - Expte. 2888525/36", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/04/2017

5 días - N° 94802 - \$ 1141,85 - 21/04/2017 - BOE

Se notifica a CRETEUR RAUL EDUARDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CRETEUR ADRIANA BEATRIZ Y OTROS – Ejecutivo Fiscal - Expte. 2887321/36", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/04/2017

5 días - N° 94803 - \$ 1162,10 - 21/04/2017 - BOE

Se notifica a MANSILLA RUBEN ESTEBAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MANSILLA RUBEN ESTEBAN – Ejecutivo Fiscal - Expte. 2907251/36", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución:

"Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/04/2017

5 días - N° 94805 - \$ 1152,65 - 21/04/2017 - BOE

Se notifica a GARZON LASCANO SANTIAGO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GARZON LASCANO, SANTIAGO – Ejecutivo Fiscal - Expte. 2906450/36", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/04/2017

5 días - N° 94810 - \$ 1156,70 - 21/04/2017 - BOE

Se notifica a DI LEO MARIA ISABEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DI LEO, MARIA ISABEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. 2896785/36", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/04/2017.

5 días - N° 94816 - \$ 1145,90 - 21/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RAMOS RAUL ROGELIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2410696/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2893,34), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008013052, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 94929 - \$ 2368 - 19/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARRONE VIRGINIA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2410863/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008017921, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos

en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 94995 - \$ 2359,25 - 19/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROLDAN NELSON ELIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2429343/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$2848,32), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000080103792, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 95001 - \$ 2364,50 - 19/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROLDAN NELSON ELIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2429343/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución

y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$2848,32), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000080103792, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 95002 - \$ 2364,50 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ MANUEL EMILIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2756371/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE SUAREZ MANUEL EMILIO en los términos del art.4º ley n°9024, CITASE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 95114 - \$ 1702,05 - 19/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GAETAN ITALO HIPOLITO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2429362/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS (\$1427,21), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos

que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 850000008105647, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 95003 - \$ 2352,25 - 19/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SARRIA ROGELIO HUMBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2429384/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS (\$1427,21), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 850000008107025, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 95006 - \$ 2355,75 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE LOS TRIB. DE EJECUCIÓN FISCAL Nº2 (EX 25 CC) Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Ale-

jandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORTIZ DE SUAREZ ADRIANA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2250020/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE ORTIZ DE SUAREZ ADRIANA en los términos del art.4º ley nº9024, CITese Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 95105 - \$ 1781,60 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1 (EX 21 CC) Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALEJANDRO ARIEL CURBELO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2369025/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE CURBELO ALEJANDRO ARIEL en los términos del art.4º ley nº9024, CITese Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 95110 - \$ 1781,60 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTENGRO IGNACIA TEODOLINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2768625/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE MONTENEGRO IGNACIA TEODOLINA Y MONTENEGRO CLARA DEL VALLE en los términos del art.4º ley nº9024, CITese Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo

opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 95117 - \$ 1796,65 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC INDIVISA DE SIMONCINI ALFREDO RAMON ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2738777/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE SIMONCINI ALFREDO RAMON ANTONIO en los términos del art.4º ley nº9024, CITese Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 95118 - \$ 1783,75 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC INDIVISA DE PUENTE VIRGILIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769680/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE PUENTE VIRGILIO en los términos del art.4º ley nº9024, CITese Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - Nº 95119 - \$ 1714,95 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTIN LUIS ENTIQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769798/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE MARTIN LUIS ENRI-

QUE en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 95121 - \$ 1697,75 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERA AGÜERO MANUEL FERNANDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769807/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE RIVERA AGÜERO MANUEL FERNANDO en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 95122 - \$ 1740,75 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTES OCA MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2486173/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE MONTES DE OCA MIGUEL ANGEL en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 95134 - \$ 1766,55 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25 CC) Se-

cretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAREDES ROMAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2252454/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE PAREDES ROMAN en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 95136 - \$ 1695,60 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25 CC) Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FURNARI CARMEN ANTONIO Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2277744/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE FURNARI CARMEN ANTONIO Y MORATE DE FURNARI DOMINGA en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 95140 - \$ 1856,85 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25 CC) Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARNERO VIRGILIO LORETO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2277736/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE CARNERO VIRGILIO LORETO en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del

comparendo opongán excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 95144 - \$ 1781,60 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANZ BARONI GUILLERMO JAVIER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300590, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95145 - \$ 335,19 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMARANTO PABLO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2752568, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proscr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 95161 - \$ 631,55 - 21/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOPEZ MARCELO EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2447077/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL QUINIEN-TOS CUARENTA Y OCHO CON SETENTA Y UNO CENTAVOS (\$2548,71), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008165427, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y empla-

zándose para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 95317 - \$ 1549,55 - 24/04/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE ROMERO RODRIGO DIOGENES – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104676)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Romero Rodrigo Diogenes en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/03/2017.-

5 días - N° 95267 - \$ 1738,60 - 20/04/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE VILLARREAL FLORENCIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104603)", cítese y emplácese a los herederos de Villareal Florencio en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez PLT); Dra. BERGIA, GISELA (Prosecretaria). Río Cuarto, 29/12/2016.-

5 días - N° 95268 - \$ 1699,90 - 20/04/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la

ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SEMERIA GORDILLO SARA R. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2018026)", cítese y emplácese al demandado, Sr. Semeria Gordillo Sara R., en los términos del art 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/12/2016.-

5 días - N° 95269 - \$ 1644 - 20/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CODES MIGUEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2356050/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CON SETENTAY DOS CENTAVOS (\$2900,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007592755, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 95311 - \$ 1506,35 - 24/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ KEMBER ROBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2447083/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1701,18), en concep-

to de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008165863, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 95318 - \$ 1514,45 - 24/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOYOLA DANIEL EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2447110/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1701,18), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008166784, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 95319 - \$ 1523,90 - 24/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOYOLA DANIEL EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2447110/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1701,18), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008166784, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 95320 - \$ 1523,90 - 24/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALBORNOZ JORGE ARIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2447281/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1701,18), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008171210, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD.

DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 95321 - \$ 1522,55 - 24/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LANZ RUETE PAUL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2447326/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1701,18), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008172188, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 95322 - \$ 1515,80 - 24/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIACINTI MARCOS DAVID - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2474570/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1749,55), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008182176, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20)

días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 95324 - \$ 1552,25 - 24/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARGUELLO JULIO CESAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2476259/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS (\$3476,7), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008209725, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 95325 - \$ 1542,80 - 24/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SEGURA RUBEN MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2573982/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1988,64),

en concepto de Acreencia no tributaria (Multita Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008694254, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 95331 - \$ 1545,50 - 24/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ WALTER ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300628, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95347 - \$ 653,25 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTO LUIS ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313206, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95350 - \$ 646,95 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBORNOZ MANUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433259, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95352 - \$ 650,10 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA MANUEL CEFERINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433298, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95356 - \$ 651,15 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEINADO ALEJANDRO LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433308, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95360 - \$ 651,15 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ MEDINA RAUL ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433313, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su dere-

cho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95361 - \$ 654,30 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ VALERIA LORENA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1527104, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95362 - \$ 653,25 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POLITO CARLOS FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1585431, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95363 - \$ 652,20 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFONSO AGUSTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697166, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95365 - \$ 643,80 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DILENA LUIS FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1885273, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán

Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro.

3 días - N° 95366 - \$ 649,05 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BULACIO DANIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2281964, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95368 - \$ 653,25 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TREPAT HECTOR ROBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500108, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95371 - \$ 650,10 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BARRIONUEVO DANIEL ANIBAL AGUSTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500047, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo

apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95373 - \$ 662,70 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PEUSER CARLOS ENRIQUE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2593548, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95374 - \$ 650,10 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PEDERNEA EDUARDO DE JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2606374, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95375 - \$ 655,35 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VERA MARIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2653639, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95376 - \$ 645,90 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LESCANO ARIEL URBANO- Pre-

sentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2754635, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95377 - \$ 649,05 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AVILA ROBERTO GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2801959, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95382 - \$ 650,10 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/OLARIAGA LUIS ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2795809, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95385 - \$ 650,10 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CASTRO DIAZ RODRIGO GERMA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2829503, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del

C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95388 - \$ 654,30 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GRABOVI HECTOR AROLD- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2827173, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95390 - \$ 650,10 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PACHECO MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2795841, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95394 - \$ 642,75 - 19/04/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA LUIS AUGUSTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1930995/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: FERREYRA LUIS AUGUSTO. "Córdoba, 03 de agosto de 2014. Tengase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (85/170 C.P.C)" Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.- Otra resolución: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado

para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 95494 - \$ 2680,30 - 21/04/2017 - BOE

SENTENCIAS

Intimar al Sr.BONANSEA JOSE FRANCISCO al pago de \$2614.37 con más \$392.16 que le reclama la AFIP en estos autos "AFIP-DGI C/ BONANSEA JOSE FRANCISCO s/ ejec. fiscal" Expte 61854/2015, que tramitan por ante este Juzg.Federal N°3, Secr. de Leyes Especiales, consignándose los títulos ejecutivos que la integran y citándose al mismo para oponer, dentro del quinto día hábil, las excepciones que hubiere lugar y para que constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento.

2 días - N° 94735 - \$ 148,94 - 18/04/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 2ª Nom. Sec. 3 de Alta Gracia en autos "MONTORO, FABIAN GUSTAVO C/ SANCHEZ LEIVA, ROBERTO AGUSTIN Y OTRO - PREPARA VIA EJECUTIVA EXPTE. 2344036" ha dictado la siguiente resolución "SENTENCIA N° ONCE. ALTA GRACIA, 22 de febrero del año 2017. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida por el Sr. Gustavo Fabián MONTORO, DNI N° 22.096.606 y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución en contra de los demandados los Sres. Roberto Agustín SANCHEZ LEIVA, DNI N° 34.247.047, y Roberto SANCHEZ, DNI N° 11.997.215, por la suma de pesos DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 10.733,93) con más los intereses conforme Considerando, desde que cada obligación fuere debida y hasta el efectivo pago y costas. II) Imponer las costas a cargo de los demandados vencidos, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de la Dra. D. Vanesa MARTINEZ por su intervención en la etapa de Prepara Vía Ejecutiva en la suma de pesos Dos Mil Sesenta y Tres con Setenta y Seis Centavos (\$ 2.063,76), y los honorarios profesionales en la demanda ejecutiva en la suma de pesos Tres Mil Noventa y Cinco con Sesenta y Cuatro Centavos (\$ 3.095,64), y la suma de pesos Un Mil Quinientos Cuarenta y Siete con Ochenta y Cinco Centavos (\$ 1.547,85) conforme previsiones del Art.

104, inciso 5º de la ley 9459. Protocolícese, Hágase saber y Dese copia.Fdo.: Dra. Cerini, Graciela Isabel - Juez" OTRA RESOLUCION:"AUTO N° CINCUENTA Y SEIS.ALTA GRACIA, 4 de abril de 2017. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:) Rectificar la sentencia número once de fecha 22 de febrero de dos mil diecisiete, en el sentido que en la parte que se dice "Roberto Sánchez DNI N° 11.997.215", debe decir "Roberto Sánchez DNI N° 11.977.215". Protocolícese, hágase saber y dese copia.Fdo.: Dra. Cerini, Graciela Isabel - Juez"

1 día - N° 95244 - \$ 458,68 - 18/04/2017 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 47ª Nominación de la ciudad de Córdoba en autos caratulados ALBET NORMA RITA Y OTROS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 1754487/36, ordena citar y emplazar a los herederos y a todos los que se consideren con derechos de NORMA RITA ALBET, para que en el plazo de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en los términos del decreto que así reza. Dictado el día veintiuno (21) de junio de 2016, bajo apercibimiento de ley.Fdo. Fassetta Domingo Ignacio, Juez – Belvedere Elizabeth, Prosecretaria

5 días - N° 95713 - s/c - 24/04/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1120925 - SUAREZ FRUGONI, NORBERTO LUIS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "SUAREZ FRUGONI, Norberto Luis- USUCAPION" (Exp. 1120925), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trate de usucapir y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Luyaba, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en ZONA RURAL, localidad de "Travesía", pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado a 400 mts al Norte del camino de ingre-

so a la mencionada localidad, el que se ubica en su intersección a una distancia de 14000 mts al Este de la Ruta Prov. N° 14, designado como Lote 306422-446331, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 253 y Parcela 306422-446331 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 22/10/2012 bajo el Expte. Prov. N° 0033-65407/2012, se describe en ANEXO correspondiente, de la siguiente manera: "Desde el punto A al punto B, 44m. 56cm. de frente al Oeste sobre calle pública, de Suroeste a Noreste; de este último punto y hacia el Noreste, con ángulo de 177°59', parte una línea recta de 10m. 63cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Noreste, con ángulo de 178° 28', parte una línea recta de 64m. 48cm. hasta el punto D; desde el punto D hacia el Sureste, con ángulo de 104°59', parte una línea recta de 140m. 01cm. hasta el punto E; desde el punto E hacia el Sureste, con ángulo de 116°37', parte una línea recta de 57m. 09cm. hasta el punto F; desde el punto F hacia el Suroeste, con ángulo de 97°27', parte una línea recta de 59m. 33cm. hasta el punto G; desde el punto G hacia el Suroeste, con ángulo de 176°32', parte una línea recta de 9m. 86cm. hasta el punto H; desde el punto H hacia el Suroeste, con ángulo de 171°25', parte una línea recta de 84m. 21cm. hasta el punto I; desde el punto I hacia el Noroeste, con ángulo de 153°29', parte una línea recta de 58m. 06cm., hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 83°04' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de UNA HECTAREA SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (1 Ha. 6953 m2), y que linda en el costado Oeste con calle pública, y en sus costados Norte, Este y Sur con la parcela sin designación, posesión de sucesión Oviedo, sin datos de dominio.- Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. Villa Dolores, 07 de Abril de 2017. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-"

10 días - N° 95782 - s/c - 02/05/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Holzwarth Ana Carolina, de la Ciudad de Córdoba, en autos "SCHULZ, Erico Roberto c/ CENTENO, Gustavo - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE 1281936/36" cita a los herederos y/o sucesores del Sr. Gustavo Centeno, y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se individualiza como: LOTE 14 y fracción del LOTE 13, ubicado en UNQUILLO,

Dpto. Colon, Pedanía Calera. MEDIDAS: Lote 14: ciento treinta y seis metros catorce centímetros en el costado norte; ciento quince metros sesenta centímetros en el costado sud; cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros en el costado Este y cincuenta metros en el costado oeste. Superficie Lote 14, de cinco mil novecientos noventa y nueve metros, seis decímetros cuadrados. LINDEROS: Lote 14: Al norte: con lote 13; al SUD con lote 15; Al este -Calle en medio-lote 23 y al Oeste con lote 8.- Fracción Lote 13: Treinta y dos metros costado Oeste; Veinticinco metros en el costado Sud; treinta y dos metros en el costado Este. Superficie Fracción Lote 13: de Seiscientos cuarenta metros cuadrados. Linderos Fracción de Lote 13: al Oeste con lote 8; al Sud con lote 12 y al Este con resto del lote 13. Inscriptos en el Registro General de la Provincia en el dominio 20404; Folio 23817, Tomo 96, Año 1945, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente (Unquillo) a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo: Dra. Clara María Cordeiro - Juez - Dra. Holzwarth Ana Carolina- Secretaria

10 días - N° 90613 - s/c - 20/04/2017 - BOE

RIVERO NELIDA PILAR Y OTROS-USUCAPION. EXPTE N° 619533 JUZ.CIV.COM.CONC. FAMI. SEC.2 - DEAN FUNES - Y VISTOS..Y CONSIDERANDO..RESUELVO: I) Hacer lugar a la aclaratoria deducida respecto la sentencia número setenta y cuatro de fecha veintisiete de junio del cte. año (fs. 197/200) en el resuelto: I) Donde dice " hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por Nélida Pilar Rivero, Carlos Alberto Rivero, María Beatriz Rivero, Margarita Esther Rivero y Leoncio Juvencio Rivero, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión..." debe decir "hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por Nélida Pilar Rivero CUIL 27-05867294-2, Carlos Alberto Rivero CUIL 20-7960226-5, María Beatriz Rivero CUIL 27-10049320-4, Margarita Esther Rivero CUIL 23-10653090-4 y Leoncio Juvencio Rivero CUIL 20-11261279-4, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión..." II) Certificar por secretaria mediante nota marginal el dictado del presen-

te resolutorio.- Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.- Firmado: Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle. Juez de 1ra Instancia;

26 días - N° 91339 - s/c - 24/04/2017 - BOE

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Segunda Nominación, Circunscripción Judicial Sexta con asiento en la ciudad de Villa Dolores, cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N°4 a cargo de la Dra. Castellano María Victoria, CITA Y EMPLAZA en los autos caratulados "MOYANO, RAMON ENRIQUE -USUCAPION" (EXPTE N° 1331587), en calidad de demandados a Pedro Delfín Bringas o sus sucesores y quienes se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Asimismo, cítese como terceros interesados a los colindantes Valle Champaqui S.A., Mariana Shammás y Roberto Oscar Nagel, para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento.-Inmueble objeto del Juicio: lote de terreno de forma irregular ubicado en Achiras Arriba, Pedanía San Javier (03), Departamento de San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba, con una superficie total de 4 Ha. 9322 m2 emplazado en una Zona Rural, sobre calle pública y camino vecinal, de la localidad de Achiras Arriba (08), Pedanía de San Javier (03), Departamento de San Javier (29), de la Provincia de Córdoba y le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral.: Dpto.29; Pnia.03; Hoja 251-4; Parcela 458937-309665, denominado como lote N°458937-309665.- Dicho inmueble, conforme surge del plano de mensura para usucapión aprobado en fecha 17 de Octubre de 2012 por el Ministerio de Finanzas a través de la Dirección de Catastro bajo el Expte Prov. N° 0587-001424/2012, se describe de la siguiente manera:"partiendo del vértice A, con rumbo Sur, se recorren 49,69 metros hasta el vértice B. Desde este punto, siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 179 grados 36 min., se recorren 75,19 metros hasta el vértice C. desde este punto con rumbo Oeste-Noreste y un ángulo de 81 grados 59 min., se recorren 64,15 metros hasta el vértice D. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 285 grados 44 min. Se recorren 46,77 metros hasta dar con el vértice E. Siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 172 grados 16 min. Se recorren 222,26 metros hasta dar con el vértice F. Con rumbo Oeste-Noroeste y un ángulo de 83 grados 15 min. Se recorren 94,31 metros hasta el vértice G. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 103 grado 56 min. Se recorren 155, 88 metros hasta el

vértice H. Siguiendo con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 172 grados 38 min. Se recorren 235,93 metros hasta el vértice I. Desde este punto siguiendo con rumbo este-Sudeste y un ángulo de 83 grados 50 min. Se recorren 63,01 metros hasta dar con el vértice J. Y desde éste punto, siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 181 grados 04 min. Se recorren 107,00 metros hasta el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 95 grados 42 min. Con el lado A-B. Lo que resulta una superficie de 4 Hectáreas 9.322 m² de superficie". COLINDANTES: al Norte, Lado I-J-A, colinda con Valle Champaqui S.A. de Estancia el Rodeo con Matrícula Folio real 0592903, sin datos de parcela; al Este, Poligonal A-B-C-D-E-F, colinda con posesión de Mariana Schammas sin datos de dominio ni de parcela; al Sur, lado F-G, colinda con camino vecinal y al Oeste, lado G-H-I, colinda con posesión de Roberto Oscar Nagel, sin datos de dominio ni de parcela. En el Registro General de la Provincia, la fracción objeto del presente proceso, no tiene antecedentes de dominio.- Publíquese por el término de treinta días y en intervalos regulares de tres días.- Villa Dolores, a los catorce días del mes de febrero de 2017. Fdo. Silvana de las Mercedes Aguirre, Prosecretaria Letrada

10 días - N° 91377 - s/c - 05/05/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, ubicado en Bv. Sarmiento y Gral. Paz, Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Humberto Ruiz, en los autos: "BACH, EDUARDO MIGUEL – MEDIDAS PREPARATORIAS (Expte. N° 500663)" cita y emplaza a los demandados: Carmen Luque de Gigena y/o sus herederos, María Mercedes Gigena y/o sus herederos, José Ramón Gigena y/o sus herederos, Carmen Rosa Gigena y/o sus herederos, Pedro Adán Gigena y/o sus herederos, Rubén Gigena y/o sus herederos, José Carmen Gigena y/o sus herederos, Ramón Saúl Gigena y/o sus herederos, José Osvaldo Gigena y/o sus herederos e Ireneo Ferreyra y/o sus herederos; para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C. Asimismo cita y emplaza a los colindantes Irineo Ferreyra y/o sus herederos, Alina Rodríguez o Alina Rodríguez Almada y/o sus herederos, Ramón Telmo Juárez y/o sus herederos, Félix Juárez y/o sus herederos y Héctor Oscar Carniel y/o sus herederos; a la Provincia

de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 2704-0.218.851-8, ubicado en Capilla de Carmen, Pedanía Arroyo de Álvarez, Departamento Río Segundo, que según plano de mensura para usucapición confeccionado por la Agrimensora Cecilia G. Chialvo Mat. 1154/1, se describe como: "LOTE 221-0030: Polígono irregular, que partiendo del vértice noreste designado con la letra C, en sentido horario, con ángulo de 88°10'25" y rumbo Suroeste hasta el vértice D, describe el lado CD de 963,97 m. de longitud, lindando con CAMINO PÚBLICO S-393; desde el vértice D con ángulo de 148°58'45" y hasta el vértice E, describe el lado DE de 96,97 m. de longitud; desde el vértice E, con ángulo de 190°42'55" y hasta el vértice F, describe el lado EF de 188,74 m. de longitud, desde el vértice F, con ángulo 185°59'20" y hasta el vértice G, describe el lado FG de 66,94 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con Parcela 223-5528, objeto del mismo Plano, de Posesión de Ernesto Luis Turina (Hoy su Sucesión), ARROYO de por medio; desde el vértice G, con un ángulo de 15°18'45" y hasta el vértice H, describe el lado GH de 142,14 m. de longitud, desde el vértice H, con ángulo de 179°26'30" y hasta el vértice I, describe el lado HI de 619,76 m. de longitud, desde el vértice I, con ángulo de 92°19'00" y hasta el vértice J, describe el lado IJ de 29,31 m. de longitud, desde el vértice J, con ángulo de 267°36'00" y hasta el vértice K, describe el lado JK de 281,18 m. de longitud, desde el vértice K, con ángulo de 179°41'15" y hasta el vértice A, describe el lado KA de 240,22 m. de longitud, lindando en todos estos tramos en parte, con parte de Parcela 223-5629 de Héctor Oscar CARNIEL MATRÍCULA 630.919, y en parte con parte de Parcela 221-0129 de Héctor Oscar CARANIEL Dº.: 1.486 – Fº.: 2.443 – Tº.: 10 – Aº.: 2.002; desde el vértice A, con ángulo de 95°15'50" y hasta el vértice B, describe el lado AB de 11,90 m. de longitud, desde el vértice B, con ángulo de 176°31'15" y hasta el vértice C, describe el lado BC de 100,06 m. de longitud, lindando estos dos tramos con Parcela 221-0230 de Irineo FERREYRA MATRÍCULA 1.224.314; y cerrando así la figura. La Superficie encerrada es de 13 ha. 7.470 m².- LOTE 223-5528: Polígono irregular, que partiendo del vértice noreste designado con la letra L, en sentido horario, con

ángulo de 30°43'05" y rumbo Suroeste hasta el vértice M, describe el lado LM de 539,37 m. de longitud, lindando en este tramo con CAMINO PÚBLICO S-393; desde el vértice M con ángulo de 191°17'35" y hasta el vértice N, describe el lado MN de 337,92 m. de longitud, lindando en parte con CAMINO PÚBLICO S-393, en parte con CALLE JOSÉ HERNANDEZ y en parte con CAPILLA DEL CARMEN, AVENIDA CARLOS GARDEL de por medio; desde el vértice N, con ángulo de 118°36'20" y hasta el vértice O, describe el lado NO de 142,34 m. de longitud, desde el vértice O, con ángulo de 160°32'25" y hasta el vértice P, describe el lado OP de 279,61 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con CAMINO PÚBLICO; desde el vértice P, con ángulo de 69°52'50" y hasta el vértice Q, describe el lado PQ de 498,58 m. de longitud, lindando en parte con Parcela 223-5329 de Alina RODRIGUEZ Dº.: 134 – Fº.: 102 – Tº.: 1 Aº.: 1.916, y en parte con Parcela 223-5429 de Ramon Telmo JUAREZ – Felix JUAREZ MATRÍCULA 829.826; desde el vértice Q, con ángulo de 114°20'50" y hasta el vértice R, describe el lado QR de 67,65 m. de longitud, desde el vértice R, con ángulo de 202°53'40" y hasta el vértice S, describe el lado RS de 159,02 m. de longitud, desde el vértice S, con ángulo de 223°35'00" y hasta el vértice T, describe el lado ST de 71,02 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con parte de Parcela 223-5629 de Héctor Oscar CARNIEL MATRÍCULA 630.919; desde el vértice T, con ángulo 149°26'05" y hasta el vértice U, describe el lado TU de 54,51 m. de longitud, desde el vértice U, con ángulo de 198°04'40" y hasta el vértice V, describe el lado UV de 59,31 m. de longitud, desde el vértice V, con ángulo de 171°20'25" y hasta el vértice W, describe el lado VW de 184,67 m. de longitud, desde el vértice W, con ángulo de 169°17'05" y hasta el vértice L, describe el lado WL de 76,03 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con parcela 221-0030, objeto del mismo Plano, de Posesión de Ernesto Luis Turina (Hoy su Sucesión), ARROYO de por medio; y cerrando así la figura. La Superficie encerrada es de 21 Ha. 3.995 m². El Lote 221-0030, con una superficie de 13 Ha. 7.470 m², y el Lote 223-5528, con una superficie de 21 Ha. 3.955 m², conforman una sola unidad económica con superficie total de 35 Ha. 1.425m²; y no podrán enajenarse independientemente". El inmueble afecta los asientos registrales correspondientes al Protocolo de Dominio correspondiente al Folio N° 13.041 del Año 1941, al Protocolo de Dominio correspondiente al Folio N° 20.245 del Año 1948 y al Protocolo de Dominio correspondiente al Folio N° 57.847 del Año

1950.- Fdo.: Martínez Gavier, Susana Esther: Juez de 1ra. Instancia – Ruiz, Jorge Humberto: Secretario Juzg. 1ra. Instancia.-

10 días - N° 92374 - s/c - 24/04/2017 - BOE

Villa María, 15 de febrero de 2017. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese boleta de pago de tasa de justicia y aportes de ley. Proveyendo la demanda de usucapión de 79/80: Admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese por edictos a los sucesores de Concepción ZUCARELLO y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excelentísimo Tribunal Superior de Justicia, por el Acuerdo Reglamentario 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del Cód. Proc. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin que -previas las formalidades de ley- de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de la ciudad de Villa María, para que en el término de cinco (5) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del Cód. Proc.). Líbrese oficio al Oficial de Justicia -que por turno corresponda- a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del Cód. Proc.). Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos. Notifíquese.-FDO: ALBERTO RAMIRO DOMENECH-JUEZ-SALOMBO DE FISSOLO MARIA NATALIA-PROSECRETARIA.- DATOS DEL INMUEBLE: fracción de terreno ubicada en calle Pablo Colabianchi esquina Ramos Mejía ,Barrio Rivadavia, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Pedanía Villa María, formado por las calles P. Colabianchi, Ramos Mejía , Quintana y Avenida Presidente

Perón, con una superficie de dos mil doscientos cincuenta y uno con diecisiete metros cuadrados (2.251,17 m2).- Que con la presente acción de Usucapión se afecta en forma parcial un inmueble designado como Parcela N° 20- lote N° 1, inscripto en el Registro General de La Provincia en plano N° 13081 y Planilla N° 36313, a nombre de la Sra. Concepción Zucarello, proveniente de la subdivisión de una mayor superficie del inmueble inscripto bajo el N° 44660 F° 52597 T° 211 A° 1950 .-Se encuentra empadronado a nombre de la Sra. Concepción Zucarello, con domicilio tributario en calle Antonio Sobral N° 688 de la ciudad de Villa María, bajo cuenta N° 1604-2576423/1.-4.- Que la fracción a usucapir linda: Su costado SE, con calle Ramos Mejía; al SO, con calle P. Colabianchi; al NO, en parte con Parcela N° 25- lote N° 25 y con Parcela N° 24-lote N° 24 de Cristian C.Miño- Matr. 584.837 y 584.836 respectivamente y a cuyo nombre se encuentran empadronadas, con domicilio tributario en calle Quintana N° 1720 de la ciudad de Villa María y en parte con Parcela N° 2. Lote F de Rubén A. Seravalle- Matr. N° 191.894 y a cuyo nombre consta empadronada , con domicilio tributario en calle Constancio Vigil N° 1785 de la ciudad de Villa María y al NE, con Parcela N° 19-Lote E de Cristian y Pablo Gribaudo- Mat. 199766 y a cuyos nombres consta empadronada, con domicilio tributario en calle Sarmiento N° 1626 de la ciudad de Villa María.-

10 días - N° 92381 - s/c - 25/04/2017 - BOE

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia en autos "SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS DE ALTA GRACIA -USUCAPIÓN- Expte. N° 403602, decreta: "Alta Gracia, 01/02/2017.- Proveyendo a fs. 154: Agréguese el oficio diligenciado, con noticia. Admítase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite de Juicio Ordinario (Art. 783 del C. de P.C.). Cítese y emplácese a Sylvia Lozada Echenique, como titular registral del Dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (L. 9135). Cítese y emplácese a los terceros interesados del Art. 784 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C. Atento lo dispuesto por el Art. 785, exhíbanse los edictos en avisador de este Tribu-

nal, durante treinta días, a cuyo fin: Oficiese. V) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble de que se trata, a costa de la actora, durante la tramitación del Juicio (Art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos". Fdo.: Graciela María Vigilanti-Juez y Mariela Lourdes Ferrucci-Secretaria. Descripción del inmueble: fracción de terreno ubicado en Avda. Malvinas Argentinas esquina Nuñez de Barrio Cafferata de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María que, según plano, se designa como lote 24 de la Manzana C-3 y mide catorce metros en su costado Norte (lado D-A) por donde linda con el inmueble que se designa catastralmente como Parcela 018 de propiedad de Héctor Hugo Valle; veintisiete metros en su costado Este (lado A-B) por donde linda con el inmueble designado catastralmente como Parcela 016 de la Confederación General de Empleados de Comercio; quince metros con setenta centímetros en su costado Sudoeste (lado B-C) por donde linda con Avda. Malvinas Argentinas; y diecinueve metros con noventa centímetros en su costado Oeste (lado C-D) por donde linda con calle Nuñez; todo ello hace una superficie de trescientos veintiocho con veintiocho metros cuadrados; se empadrona en Cuenta N° 3106-0390930/4 y se inscribe en el Registro General de la Provincia en Planilla N° 8409 en relación al dominio N° 3579 F° 3891 del año 1936. Todo según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto Daniel Heredia, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. N° 0033-069463/2002.

10 días - N° 92579 - s/c - 25/04/2017 - BOE

La Dra. Rodríguez Viviana, Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. a cargo del Dr. Boscatto, en autos caratulados "PARODI JOSE LUIS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 131549, se ha dictado la siguiente resolución: V. C. PAZ, 20 de agosto de 2015. Atento lo manifestado y constancias de autos: Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 1 Mz. 15. Ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Munic. Villa Carlos Paz, Barrio Villa Carlos Paz Sierras, calle y N° Aristóteles 95; e INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: A) AL DOMINIO Matrícula 1125644, Nro. de cuenta 2304-0928388-3, titular registral Pereyra Juan Carlos; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a JUAN CARLOS PEREYRA - titular re-

giztal del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: - Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Naharro Juan Manuel, Londero María Eugenia, Figueroa Laura Marina y Giménez Hugo Héctor, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Fdo.: DRA. RODRIGUEZ VIVIANA - JUEZ. - DR. BOSCATTO MARIO G. SECRETARIO.-

10 días - N° 93054 - s/c - 28/04/2017 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1A Inst. C.C.FLIA. 2A Nom. Villa María, Sec 3, cita y emplaza a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en autos "PAGLIERO MARIO ALBERTO-USUCAPION-EXPTE. 3369383"-FDO: FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ-TOLKACHIER LAURA PATRICIA-PROSECRETARIA.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE:Una fracción de terreno con las mejoras que contenga, ubicado según Plano del Pueblo de Tío Pujio al Sud de la Vía Férrea de la localidad de TIO PUJIO, Pedanía YUCAT Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, forma la MANZANA NUMERO TREINTA Y SIETE y mide: aproximadamente ciento sesenta y siete metros siete centímetros de frente, por ciento once metros de fondo, lindando: al Sud Este con calle Urquiza; al Nor-Este con calle Neuquén, al Nor-Oeste con calle Tucumán y al Sud Oeste con calle Carlos Ruffer; empadronado en la Dirección General de Rentas como Propiedad número 1606-0.185.106/4, con

la siguiente nomenclatura Catastral Provincial: Loc. 21, C 01, S.02, Mza 081,P.001. ANTECEDENTE DOMINIAL: a nombre de RODRIGUEZ GASPAR-FOLIO 151-AÑO 1908- Hoy por Conversión a Folio Real inscripto con relación a la MATRICULA 1.539.335.-

10 días - N° 93190 - s/c - 25/04/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Sandra E. TIBALDI de BERTEA, dentro de los autos caratulados: "FRACHE-TTI, Marcela Teodora Judith - USUCAPION" (2855676), se ha dictado el siguiente decreto: "RIO CUARTO, 14/11/2016.- Proveyendo al escrito que antecede: por iniciada la presente demanda de usucapión del inmueble de referencia, en contra de los Sres. PAULA ALICIA RIVAROLA, D.N.I. 10.954.434 Y DANIEL ALBERTO RIVAROLA, D.N.I. 30.095.357 y de quienes se consideren con derechos sobre el inmueble denunciado, a la que se le imprimirá el trámite de juicio declarativo ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el "Boletín Oficial" y diario local Puntal (Art. 152 del CPCC). De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados, para que en igual término de TRES días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dése intervención al Señor Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia, y a la Municipalidad de esta Ciudad, en la persona del Sr. Intendente. Líbrese oficio al Señor Oficial de Justicia a fin de que disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la puerta del Juzgado, como asimismo, constate la instalación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión, debiendo contener el mismo todas las referencias acerca de la existencia del presente juicio. Notifíquese.-" Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berteá- Juez- Dra. Elio L. Pedertera - Secretario.- El inmueble a usucapir se una fracción de terreno ubicada en esta ciudad de Río Cuarto, pedanía y departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Fabián Romanelli, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro 0572 0061 88/11 aprobado con fecha 19 de agosto de 2011, se designa como Lote TREINTA Y DOS, y consta: su lado NOR-ESTE, partiendo del punto A con ángulo interno de 73° 53', hasta el punto B mide treinta y siete metros sesenta y

dos centímetros y linda con parcela 15 (lote 15) de Julio Quevedo (F°:37080-A°:1972) Cta N°: 24-05-0.963.530/8; desde aquí, su lado Sud-Este, partiendo del punto B con ángulo interno de 90° 58', hasta el punto C mide diez metros un centímetro, y linda con parcela 25 (lote 25) de Luis Guillermo Abril (Matrícula N° 734.251(24)) Cta. No: 24-05-2552779/5; desde aquí (punto C), con ángulo interno de 88° 58' hasta el punto D, el lado Sud-Oeste mide treinta y cuatro metros noventa centímetros y linda con parcela 20 (lote 20) de Paula Alicia Rivarola y Daniel Alberto Rivarola (Matrícula N° 1138291(24)) Cta No: 24-05-2552777/9; Desde aquí, punto D, con ángulo interno de 106° 11', hasta el punto A cierre de la figura, su lado oeste mide diez metros treinta y ocho centímetros y linda con calle Islas Orcadas; todo lo cual encierra una superficie total DE TRESCIENTOS SESENTA Y DOS METROS QUINCE CENTÍMETROS CUADRADOS.- - Río Cuarto, 20 de Marzo de 2017.-

10 días - N° 93346 - s/c - 22/05/2017 - BOE

En los autos caratulados: "OLIVA, Rosa Elsa - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 2314567/36", que se tramitanante Juzgado de 1° Instancia y 16° Nominación Civil Comercial, Secretaría Única - Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa, a cargo de la Dra. Victoria María Tagle, jueza. ...Cítese y emplácese también a quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle Bruzone N° 9475 (ex calle Los Cocos) lote de terreno edificado, ubicado en Villa Rivera Indarte, departamento Capital de la Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es circunscripción 12, sección 01, manzana 029 y, según designación de la Municipalidad de Córdoba, lote 12, manzana Of.50, con numeración visible sobre calle Bruzone Número 9475. Partiendo del esquinero NO vértice A con Ángulo interno de 90° 00' con rumbo O-E hasta vértice B mide 12,28 mts (línea A-B), colindando con calle Bruzone. Partiendo del esquinero NE, vértice B, con Ángulo interno de 91° 16', con rumbo norte- sur, hasta vértice C mide 33,76 mts (línea B-C), colindante con resto de la parcela 12, matrícula 145.363, de Capital, propiedad de Atilio Humberto Meade Remedi, Maria Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiondo, Maria Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin, Beatriz Haydee Maria Remedi y Menendez Grau, y Clelia Miryam Remedi y Menendez Grau de Bermejo, matrícula 145.363 de Capital. Desde el vértice C con Ángulo interno de 176° 48', con mismo rumbo anterior hasta vértice D mide 15,11 mts (línea C-D) colindante con resto de la parcela 12, matrícula 145.363 de Capital, propiedad de los nombrados en el

lado B-C. Partiendo del esquinero SE, vértice D, con ángulo interno 92° 34' con rumbo O-E hasta vértice E, mide 12,52 mts, (línea D-E), colindante con resto de la parcela 12 matrícula 145.363 de Capital. Mismos propietarios descriptos en el lado B-C. Partiendo del esquinero SO vértice E cerrando la figura con ángulo interno de 89° 22', y rumbo sur- norte hasta vértice A mide 48,99 mts (línea A-E) colindante con resto de la parcela 12, matrícula de Capital 145.363 a nombre de Atilio Humberto Meade Remedi, Maria Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiando, Maria Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin, Beatriz Haydee Maria Remedi y Menendez Grau, y Clelia Miryam Remedi y Menendez Grau de Bermejo, ya nombrados en el lado B-C, teniendo el terreno a usucapir una superficie de 620,89 metros cuadrados que es parte de la mayor superficie anotada en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, a la matrícula N°145.363, de departamento Capital.-FDO: Dra. Tagle, Victoria Maria - Juez De 1ra. Instancia; Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa – Secretaria.-

10 días - N° 93376 - s/c - 02/05/2017 - BOE

ROBLES RAMALLO, RAMON ANTONIO-MEDI-DAS PREPARATORIAS. Expte. N°1785154. Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Deán Funes. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción judicial de la Ciudad de Deán Funes, en autos: "Robles Ramallo, Ramón Antonio-Medidas Preparatorias. Expte N° 1785154; cita y emplaza a los colindantes Sucesión de Vázquez Hilarión, Celestino Gervasoni, Ernesto Ori y Ceferino Bracamonte por edictos que se publicarán cinco veces en veinte días en el diario "Boletín Oficial", para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a tomar conocimiento del juicio y si se consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados.- Firmado: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto-Juez. Dra. Libertas Violeta Dominguez de Gómez-Secretaría. Oficina 7 de Marzo de 2017.

20 días - N° 93459 - s/c - 28/04/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1era.Inst.y 1era.Nom.en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez; en autos caratulados "CORDOBA, Mónica Griselda-Usucapion"(Expte.N°2075802); ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: CIENTO TREINTA.-"Marcos Juárez, veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis.-Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1°)Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Sra.Mónica Gri-

selda CORDOBA, D.N.I.N°13.380.585 en contra de los Sres.Santos Micucci, Francisca Deandrea de Micucci y sus sucesores y en consecuencia declarar que la parte actora ha adquirido por prescripción el dominio del siguiente inmueble, que se describe, conforme el plano de mensura para posesión confeccionado por el Ing.César Lucaioli, M.P.N°1164/1, como un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en la localidad de Los Surgentes, Pedanía Cruz Alta, Departamento MARCOS JUAREZ de esta Provincia de Córdoba; designado como LOTE 13 de la MANZANA 037; que mide: su lado Nor-Este, puntos AB, 100mts., lindando en parte con parcela 9 de Román Blas Di Pauli, Fabricio Gabriel Di Pauli y Marcos Alfonso Di Pauli; y en parte con parcela 8 de Simón Crescencio Hodulic; su lado Sud-Este, puntos BC, mide 100mts., y linda con calle Ciudad Belén; su lado Sud-Oeste, puntos CD, mide 100mts., y linda con calle Intendente Atilio Scaffino; y su lado Nor-Oeste, puntos DA, mide 100mts., y linda con calle Bartolomé Mitre; lo que hace una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS.- 2°)Oficiar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Catastro a fin que tomen razón de la presente resolución. 3°)Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local, art.790 del C.de P.C.en las mismas condiciones previstas en el artículo 783 ter.- 4°)Oportunamente, oficiase al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción dominial.- 5°)Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base económica para practicarla.-Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firmado: Dr.José M.TONELLI, Juez.-"

10 días - N° 93536 - s/c - 18/04/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1207977 - MILLER, BERNARDO FABIÁN - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FA-M.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: "MILLER, Bernardo Fabián- USUCAPION" (Exp. N° 1207977), cita y emplaza por el plazo de treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Eliseo Alberto Zapata y Julio César Rogido, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Comuna de Luyaba para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir,

le corresponde la designación oficial: Lote 2532-0984 Manzana sin designación; Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2532, Parcela 0984 y; conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 18 de agosto de 2010 bajo el Expte. N° 0033-37798/2010 y ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "Fracción de terreno rural ubicada en el Dto. San Javier, Pedanía Luyaba, localidad La Travesía, con frente sobre camino vecinal a "La Gruta", cuyo vértice G, (Sudeste), se encuentra a 1,96 km al Noreste del cruce de este camino con el acceso a La Travesía. La parcela tiene una superficie de 6 Ha 4910 m2, y esta alambrada en su totalidad.--- Limita al Norte, camino vecinal de por medio, con parcela 2532-1090, cuyo dominio no consta, posesión de Eliseo Alberto Zapata y al Este, Sur y Oeste, con, con caminos vecinales.- Descripción detallada: Partiendo del vértice A y con rumbo Sudeste se miden 14,44m hasta el vértice B. Desde este punto con rumbo Sud Sudeste y un ángulo de 175°45' se miden 8,08 m hasta el vértice C. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 171°46' se miden 41,27 m hasta el vértice D. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 167°31' se miden 35,14 m hasta el vértice E. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 273°26' se miden 91,26 m hasta el vértice F. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 82°13' se miden 76,58 m hasta el vértice G. Desde este punto con rumbo Sudoeste y un ángulo de 120°36' se miden 74,40 m hasta el vértice H. Desde este punto con rumbo Sud-Sudeste y un ángulo de 261°1' se miden 56,08 m hasta el vértice I. Desde este punto con rumbo Oeste-Sudoeste y un ángulo de 102°59' se miden 80,48 m hasta el vértice J. Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 172°2' se miden 14,62 m hasta el vértice K. Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 169°16' se miden 64,75 m hasta el vértice L. Desde este punto con rumbo Oeste-Noroeste y un ángulo de 152°39' se miden 9,89 m hasta el vértice M. Desde este punto con rumbo Noroeste y un ángulo de 150°13' se miden 35,03 m hasta el vértice N. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 159°14' se miden 55,46 m hasta el vértice O. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 196°6' se miden 21,60 m hasta el vértice P. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 168°34' se miden 85,84 m hasta el vértice Q. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 147°33' se miden 54,25 m hasta el vértice R. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 188°6' se miden 35,59 m hasta el vértice S.

Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 172°3' se miden 15,78 m hasta el vértice T. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 104°31' se miden 68,88 m hasta el vértice U. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 184°58' se miden 50,99 m hasta el vértice V. Desde este punto con rumbo Este-Sudeste y un ángulo de 143°56' se miden 27,67 m hasta el vértice W. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 217°17' se miden 56,57 m hasta el vértice A, cerrando la parcela formando un ángulo de 118°44' con el lado A-B". - OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 28 de Marzo de 2017.- Fdo.:Elsa Susana Gorordo. SECRETARIA.

10 días - N° 94062 - s/c - 19/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst.civ.com.conc.y flia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, en autos caratulados "FERNANDEZ CASTELAO SILVIA. MEDIDAS PREPARATORIAS -EXPTE.N°43469, Cita y emplaza a Rosa Fontana y a los herederos de Atilio Aurelio Raffo -titulares registrales- y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion - que se detalla como Lote 13 de la Manzana 6 Lugar denominado Barmaimon y Pozzo Sección A de Villa Carlos Paz, Ped. SAn Roque, Dpto. Punilla superficie de 1925,10 mts2, inscripto en el Registro de la Propiedad a la matrícula 1109308(23), de titularidad de los Sres. Rosa Fontana , Atilio Aurelio Raffo y Ricardo Fernandez Castealo, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. - Fdo: Andres Olcese.Juez de 1a.Inst. M.F.Giordano Sec.- Fdo: Andres Olcese.Juez de 1a.Inst. M.F.Giordano Sec.

10 días - N° 94205 - s/c - 21/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civ. y Com. Cba en los autos caratulados: "BARROS, LUIS ARMANDO Y OTROS- USUCAPIÓN (Exp. N° 670787/36) cita y emplaza a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Martín García Nro. 1033, Barrio San Martín de esta ciudad, individualizado como Resto del Lote Nro. 9 de la Manzana 9, que mide 7mts, 30 cm. de frente, al Este, por 31 mts. 50 ctms de fondo, o sea, una superficie de 229 mts. 95 dcmts2, más o menos, y que linda: al Este con calle Martín García; al Oeste, con parte del Lote 12, al Norte con el Lote Nro. 8; al Sur, con Lote Nro. 11, y dista 22 mts. 44 ctms al Norte de la esquina formada por las calles Martín García al Este, Obispo Claría al Norte, Obispo Ceballos al Sur, y Bv. Castro Barros por el Oeste y que en el Registro de la Propiedad

se encuentra inscripto bajo el Nro. de Matrícula N° 1538655, y según Catastro de la Provincia sus colindante son: Al Norte, Elvio Cima y Cia S.R.L. (Parcela 30), al Sur, los Sucesores de Luis Armando Barros (Parcela 32), al Este, la calle Marín García y al Oeste, Roberto Castro Cabrera (Parcela 37), para que en el término de tres días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diez (10) de Noviembre de 2016.- Fdo: Dr. José Luis García Sagues, Juez; Dra. Consuelo M. Agrelo de Martínez.-

10 días - N° 94224 - s/c - 21/04/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Secretaria a cargo de la Dra. Daniela Hochsprung, hace saber que en los autos "BORETTI OSCAR ANTONIO - USUCAPION - (Exp. N° 2710435)", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 18 de noviembre de 2016. Téngase presente la aclaración formulada en relación a la fecha de inscripción dominial. Proveyendo a la demanda de fs.240: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapion.- Admítase.- Cítese y emplácese al demandado Enrique Groter para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (art 783, 113 y 152 CPC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.). Cítese a los colindantes -con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4° del C.P.C.) para que en el término de diez (10) días comparezcan a to-

mar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese. FDO.: FLORES, Fernando Martin - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; TOLKACHIER, Laura Patricia - PROSECRETARIO LETRADO". Conforme a plano de Mensura de Posesión: UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, lote baldío, ubicada sobre calle Porfilio Seppey y Tacuari S/N entre calles Bolívar y Las Heras de la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE N° 6 de la MANZANA F, y mide nueve metros veinticinco centímetros de frente a la calle Porfilio Seppey, por veintiocho metros de fondo, o sea una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS, y que linda: al Nor-este, Porfilio Seppey, al Sud-oeste, calle Tacuari, al sud-Este, Lote 7, al Nor-Oeste, Lote 5.- UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE N° 7 de la MANZANA F, y mide nueve metros veinticinco centímetros de frente a la calle Porfilio Seppey, por veintiocho metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. Y que linda: al Nor-Este, Porfilio Seppey, al Sud-Oe, calle Tacuari, al Sud-Este, lote 8: y al Nor-Oeste, Lote 6.- UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE N° 8 de la MANZANA F, y mide nueve metros veinticinco centímetros de frente a la calle Porfilio Seppey, por veintiocho metros de fondo, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS, Y QUE LINDA: al Nor-Este, Porfilio Seppey, al Sud-Oeste, calle Tacuari, al Sud-Este, lote 9, y al Nor-Oeste, lote 7.- Las fracciones antes descritas, han sido unidas por un plano de MENSURA, para juicio de USUCAPION, confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Daniel Maldonado, M.P. 1249/6 en Exp. N° 0033-64005/97, quedando conformada de la siguiente forma: UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE N° 13 de la MANZANA F,

y mide veintisiete metros setenta y cinco centímetros de frente al Nor-Este, sobre la calle Porfilio Seppey (Linda A-B), por veintisiete metros, setenta y cinco centímetros en su contrafrente Sur-Oeste, sobre calle Tacuari (Linda C-D), por veintiocho metros, cincuenta centímetros en su costado Sur-Este y Nor-Oeste, lo que hace una superficie total de SETECIENTOS NOVENTA METROS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, lindando al Nor-Este, con la calle Porfilio Seppey, al Sud-Oeste calle Tacuari, al Sud-Este, con propiedad de Enrique Groter y al Nor-Oeste, también con la propiedad de Enrique Groter.- Se designa por: Registro General de la Provincia: El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo Dominio N° 342, Folio 245, Año 1914 a nombre del Sr. ENRIQUE GROTER. Se describe como: una FRACCION DE TERRENO, ubicada en inmediaciones del Pueblo de Villa María, Departamento Tercero Abajo, hoy GRAL. SAN MARTIN, entre el camino a Las Colonias y el Camino Real a San Justo y cuya fracción de terreno la forman: las manzanas letras C, D, E, F se compone cada una de una superficie de cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de Norte a Sud por noventa y dos metros cincuenta centímetros de Este a Oeste lindando unidos como están y divididas entre sí por calles públicas, Norte sucesión de Venancio Irazabal; Sud Luciano Guyón; al Este manzanas letras G, H y Oeste manzanas A, B. Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba: Dicho lote se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, bajo la cuenta N° 16042304938-1. Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba: designado por Catastro de la Provincia de Córdoba como 16-04-22-03-02-044-013, con nomenclatura Catastral C.3.S.2.M. 44,P. 4-8-9, Manzana "F" LOTE 13.- Dirección de Obras Privadas, Planeamiento y Catastro de la Municipalidad de villa María: Le corresponde la siguiente designación catastral: C03-S002-Mz.044-P013.-

10 días - N° 94266 - s/c - 27/04/2017 - BOE

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo C., C., C., y Flia. de Cosquín, Sec. N° 1, Dra. Ileana Ramello, en autos: "AGÜERO NICOLASA GALDYS S/ USUCAPION - MEDIDAS PREP. PARA USUCAPION" EXPTE 1246078, cita y emplaza al demandado M. Figueroa Hermanas y Cia S.R.L. y/o sus herederos y a los colindantes M. Figueroa Hnas. Y Cia. S.R.L. y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho tomen participación y deduzcan oposición, en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación,

bajo apercib. de ley. Inmueble: sito en el lugar denominado Loma San Jorge de Valle Hermoso, calle Arturo Humberto Ilia 309, lote 14 de la mz.9 designado por Catastro de la Pcia. como lote 32.- Plano de mens. para juicio de usucapion confecc. por la Ing. Civil Ana E. Bustos, mp. 2521/2, aprobado 20/06/2.008, en expte. Pcia. N° 0033-30537/2008; D.G.R. cuenta 23-0216555169 y Nom. Catastral es 23-ped.01 - pblo.51- c.20 - s.03- m.029 - p.032.- Inscripto en el Registro Gral de la Pcia. en el Folio 4601, Año 1.950, a nombre de M. Figueroa Hnas y Cia. S.R.L.- Lote of.14, mz. 9, sup. Total de 250mts2. Que mide y linda: del punto A dirección N.S. hasta línea B mide 20mts y linda con parte lote 15, F° 4601 A°1.950, de M. Figueroa Hnas y Cia. S.R.L., del punto B línea B-C hacia el S.O. mide 14,14mts y linda con calle Ilia, del punto C línea C-D de S.O. a N. mide 30mts y linda con lote 13 , F°4601 A° 1950, de M. Figueroa Hnas. y Cia S.R.L.; la línea D-A, cerrando el polígono mide 10mts y linda con lote 16 de M. Figueroa Hnas. D° 4601, Año 1950.-Empadronada en la D.G.R. en la cuenta 23-02-16555169.- Inscripto en la Matricula N° 1552215.-

10 días - N° 94290 - s/c - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. 2º nomin. en lo C. C. Río Tercero, sec. N° 3 Dra. Maria Alejandra Noemí Sanchez Alfaro Ocampo en autos " RAMIREZ Juan Lucio - medidas preparatorias - usucapion -(expte. 486013) ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 08 de Abril de 2005.- Téngase presente lo manifestado y la renuncia formulada.- Téngase por preparada y ampliada la demanda de usucapion.- Admitase la misma en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario.- Cítese a los Sres. Ana Clotilde Cardozo de Prado Atilana Cardozo de Torres, Silverio Ramón Cardozo, Brigida Julia Cardozo de Gabriel, Clotilde Ana Cardozo de Prado, Clorinda Brígida Cardozo de Prado, Glicerio o Glicerio de San Ramón Cardozo, Tito Simón Cardozo, Lorenza Práxedes o Práxedes ó Práxedes Cardozo y Rosa Lujan (titulares registrales) para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese al representante legal de la Provincia en el carácter de demandado para que en el término de cuatro días comparezca a tomar participación en autos bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto en autos mediante edicto a publicar en el Boletín Oficial y Diario de circulación masiva,

por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al representante legal de la comuna de Las Bajadas, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días.- Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley.- Exhibase en el avisador del Tribunal y del Juzgado de Paz, por el término de treinta días, el texto del edicto.- Instátese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto de este juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con referencia necesaria acerca de la existencia de este juicio, a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de paz de la localidad de Las Bajadas.- Oportunamente córranse los traslados en el orden indicado en el art. 788 del C. P.C. y C. Fdo. Carlos Alberto Borghi - juez - Juan Manuel Rico - secretario - OTRO DECRETO: RIO TERCERO, 01/03/2017.- Téngase presente lo manifestado y aclaración formulada en relación a la legitimación pasiva. Por ampliada la demandada. Cítese a los herederos con domicilio denunciado, por el término cinco días, a fin de que comparezcan a estar derecho (cfr. proveído de fs. 69). Cítese y emplácese a los herederos indeterminados de los titulares registrales fallecidos, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la provincia. Fdo. Silvana del Carmen Asnal - prosecretaria -

10 días - N° 94450 - s/c - 28/04/2017 - BOE

RIO TERCERO Pcia. de Córdoba: La Sra. Jueza Mariana Andrea PAVON a cargo del Juzgado de 1º Inst. Civil Comercial Conciliación y Familia de 2º Nominación de la Ciudad de Río Tercero, sito en calle Av. Peñaloza N° 1379, de Río Tercero Córdoba, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. LUDUEÑA Hilda Mariela en Autos "MOISO EDGARDO ALBERTO Y OTRO - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION - EXPTE 520290, por decreto de fecha 04/04/2017 . Cita y emplaza al Sr. Carlos Roque Molina heredero declarado de la Sra. Molina o Molina Bustos Rita Lidia (heredera declarada del heredero de la titular registral, Sra. Crisanta Bustos de Díaz) quien se identificare bajo la M.I. o D.N.I. 10.046.665 a que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho y tomar participación en los autos referenciados

bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina Río Tercero 05/04/2017.

5 días - N° 94530 - s/c - 18/04/2017 - BOE

VILLA DOLORES.- En los autos: "ARRIETA María Luisa y OTRO – USUCAPION-" expte. "1167378", que tramitan por ante éste Juzg. de 1° Inst. y 1° Nom., C.C.C., Secr. N° 2: Dra. María Alejandra Larghi de Vilar: SARMIENTO 351 1° P. se ha resuelto citar y emplazar a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes: Suc. de Conrado Rodríguez y Suc. de Pedro Leonardo Arrieta. UNA FRACCIÓN DE TERRENO RURAL, con todo lo edif. Ubicada en el lugar denominado "ALTO DE PIEDRA BLANCA", Ped. TALAS, Depto. SAN JAVIER, Cba., desig. LOTE "2912-8389", mide: N.: lados AB de 22,35ms, BC de 38,22ms., CD de 48,46ms. y DE de 73,73ms.; S.: lados HI de 6,11ms, IJ de 10,06ms., JK de 113,57ms., KL de 7,28ms., LM de 3,38ms. y MN de 8,86ms.; E.: lados EF de 69,24ms., FG de 9,29ms. y GH de 72,83ms.; y al costado O.: lo componen los lados : NO de 76,67ms.; OP de 9,00ms., PQ de 8,00ms., QR de 8,26ms., RS de 9,57ms. y SA de 57,12ms., SUPERF. de 2 HAS.2734ms2. y LINDA: al N, S., E, y O.: con Pedro Leonardo Arrieta (Matrícula 504.841); al O. también con calle vecinal y con posesión de Conrado Rodríguez.-Para que en el término de treinta días contados a partir de la última public. Comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley.- OF. De Marzo de 2017.- Dra. María Alejandra Larghi de Vilar. SEC...-

10 días - N° 94558 - s/c - 24/04/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 22 Nominación en lo Civil y Comercial Dra. Asrin Patricia Verónica , secretaria Isaia, Silvia Cristina, en autos : BENJAMIN, Julio Hector y otro c/ SUCESESORES DE NORMA INES SAIEG - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 2292086/36", ha resuelto : Córdoba, treinta y uno (31) de marzo de 2017. Habiéndose acreditado en debida forma el fallecimiento de la titular registral del inmueble objeto de la presente acción, Sra. SAIEG NORMA INES (quien era soltera sin hijos), como así también que la misma no tiene abierta declaratoria de herederos y en virtud de lo normado por los arts. 152 y 165 del C.P.C. cítese y emplácese a los Sucesores de SAIEG NORMA INES por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días (que comenzarán a partir de la última publicación) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, como así tam-

bién manifiesten si consideran afectados sus derechos atento a que los mismos también revisten el carácter de colindantes de la parcela objeto de la presente acción de Usucapión (art. 784 C.P.C.). Fdo. Asrin, Patricia Verónica - Juez De 1ra. Instancia; Isaia, Silvia Cristina - Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 94772 - s/c - 21/04/2017 - BOE

El Juzgado de 1era. Inst y 2da. Nom. Civil , Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Dolores en autos "ECHENIQUE NILDA ELSA Y OTRO –USUCAPION- EXPTE. N° 1165348" a cargo del Dr. Rodolfo M. Alvarez, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Susana Gorordo. Ha resuelto, SENTENCIA NUMERO: Veintiseis. Villa Dolores, veintisiete de marzo de dos mil diecisiete. Y VISITOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Nilda Elsa Echenique, DNI 4.112.387, CUIL N° 27-4112387-2, argentina, nacida el día 05/10/1939 y Francisco Guillermo Alanís, DNI 6.680.572, CUIL N° 20-6680572-8, argentino, nacido el día 10/01/1936 ambos casados entre sí y con domicilio real en calle Pública S/N de la Localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre: "Un inmueble que se describe como un lote de terreno de forma regular, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, que se designa como lote 28, ubicado en calle Pública S/N de la localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Pedanía Luyaba, de la Provincia de Córdoba, el que posee una superficie total de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (589,75 m2) y dentro de la cual se encuentra una superficie edificada total de CIENTO CINCUENTA CON CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS (150,43m2) y cuyas medidas son se inicia desde el vértice A donde concurren los lados A-B y D-A, cuyo ángulo interno es de 80°22'. Luego siguiendo en sentido horario el lado A-B materializado por alambre tejido cuya longitud es de 28,09 mts. Llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 98°35'. Luego siguiendo en sentido horario el lado B-C materializado por alambreado cuya longitud es de 21,02 mts. Llegando al vértice C. Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 82°56'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D materializado por alambreado cuya longitud es de 27,59 mts.. Llegando al vértice D. Desde el vértice D donde

concurren los lados C-D y D-A, cuyo ángulo interno es de 98° 07'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-A materializado por muro de 1 mt. de altura cuya longitud es de 21,81 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. En el detalle del vértice DA la escala gráfica es de 1:250.- Que colinda al Noroeste: resto de la mayor superficie afectada por la presente usucapión (parcela 20), Sureste y Suroeste resto de la mayor superficie afectada por la presente usucapión (parcela 21), Noroeste, parcela 11 empadronada en la Cta. N° 29-04-0230732/1 a nombre de Ríos de Domínguez Antonia, con domicilio tributario en la localidad de Luyaba –calle pública; en su costado Nor-Este c/resto de parcela 20 cuenta D.G.R. 2904-2.343.252/5 Sucesión Indivisa de Jesús Altamirano, Folio 27519 Año 1976; costado Este c/ resto de Parcela 21 cta. DGR 2904-2.343.253/3 Sucesión Indivisa de Jesús Altamirano F° 27519, año 1976; costado Sur –Oeste en parte con resto de parcela 21 cta. DGR 2904-2.343.253/3 Sucesión Indivisa de Jesús Altamirano F° 27519 Año 1976 y en otra parte con cta. Rural 2904-0.230.732/1 s/ nomenclatura catastral Antonia Ríos de Domínguez, D° 12.185 F° 14.572 A° 1939; costado Oeste con calle Pública, y que tiene la siguiente nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 04, PBL0 16, C: 01, S: 01 MZ: 03, P: 28. y en la Comuna de Luyaba C: 01, S:01, MZ. 03, P. 28", según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Gustavo Eduardo Bequis, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 11 de Marzo de 2015, Expediente N° 0587-001450/2012 (fs. 61).- Que según Informe N° 8300 de Tierras Públicas y plano de fs. 61, surge que no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad y que el inmueble en cuestión afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio N° 23185, Folio 27519, Año 1976 (hoy Matrícula N° 1.502.968), titularidad de Jesús Altamirano, empadronado en la Dirección General de Rentas con los Nros. de Cuentas 2904-2343252/5 y N° 2904-2343253/3.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C..- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dra. Susana Gorordo. Secretaria

10 días - N° 94833 - s/c - 24/04/2017 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flía. de 1º. Nom. de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba., Secret. n° 1, en autos "RODRIGUEZ,

ELOY RUBEN – USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (Expte. n°70665), ha resuelto: “SENTENCIA NUMERO 127.- CARLOS PAZ, 05/07/2016. I.- Hacer lugar a la demanda promovida por el señor Eloy Rubén Rodríguez en contra de María Rosa Mancuso Speranza y, en consecuencia, declarar adquirido el dominio del inmueble identificado como: lote de terreno ubicado en el lugar denominada “Agua de la Zorra”, hoy Puerto Punilla, Ped. Del mismo nombre, Depto. Punilla de ésta Provincia, que en un plano especial de Fraccionamiento se designa con el n° 201, y consta de 20 mts. de frente; por 62 mts. con 49cms. de fondo, lo que hace una superficie de 1.249 mts. con 80 dms. cds. Que lindan: al Norte con calle Pública; al Sur con Enrique Zarate; al Este con lote 203; y al Oeste con lote 199; en favor del Señor Eloy Rubén Rodríguez y en su mérito ordenar se proceda a la inscripción del mismo a su nombre en el Registro General de la Provincia y a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble afectado. II.- Ordenar la publicidad de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por los arts. 790, 783 y 783 ter del C.P.C., y durante tres días en un diario de amplia circulación en Capital Federal. III.- Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Miguel A. González y Diana María Giacone, para cuando exista base económica cierta para practicarla. Protocolícese y hágase saber. OLCESE, Andrés (Juez)” “AUTO NUMERO 638. V.C.PAZ, 22/11/2016. RESUELVO: I.- Aclarar la Sentencia Número Ciento veintisiete de fecha 05/10/2016 debiendo consignarse en los Considerando de dicha resolución: “COSTAS: Atento no existir oposición de la demandada y de los citados comparecientes al proceso, corresponde aplicar el art. 789 del C.P.C.C y en mérito de ello, ordenarse imposición de costas por su orden” II.- Deberá aditarse en la parte resolutive de la misma, que la demanda de usucapion ha sido promovida por el señor Eloy Rubén Rodríguez cuyos datos personales son: D.N.I n° 7.630.413, CUIL/CUIL n° 20-07639423-1, nacido el 08 de agosto de 1948, casado con Teresita Beatriz Giacone, domiciliado en calle Braille s/n°, Barrio Lago Azul, Villa Santa Cruz del Lago (C.P 5152), Depto. Punilla, Provincia de Córdoba. Finalmente, también deberá adicionarse a la resolución señalada que la demanda de usucapion procede respecto del inmueble que se identifica como: un lote de terreno ubicado en Bv. Del Lago s/ n°; B° Puerto Punilla- Agua de la Zorra, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, que según plano de Mensura de Posesión confeccionado por los Ings Agr. Armando del Bianco, mat. N° 1032/1 y Carlos Bianco, mat.

N° 1035/1, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte. 0033.31802-2008 del 11/06/2008, se designa como Lote 27 de la Manzana 62, y cuya poligonal límite de propiedad está constituida: al Nor-Este, por una línea recta que parte desde el esquinero Nor Oeste con rumbo al Sud-Este, con un ángulo interno de 90° 01’ (línea A-B) midiendo 19,66 ms. lindando con calle Mortero de los Indios; al Sud-Este, una línea recta que mide desde el esquinero Nor-Este con rumbo al Sud-Oeste con ángulo interno de 90° 00’ (línea B-C) de 62,30mts. lindando con Parcela siete (7) de propiedad de Balbino Zaporta, matrícula 605.704 (Lote Oficial 203); al Sud-Oeste, parte una línea recta desde el esquinero Sud-Este con rumbo al Nor-Oeste con un ángulo interno de 89° 54’ (línea C-D) midiendo 19,30mts. lindando con parte de la Parcela 16 de propiedad de Mauro Eloy Rodríguez Giacone y Maira Beatriz Rodriguez, matrícula n° 631.423 (Parte lote oficial 3) y parte de la parcela 17, de Roberto Pittarello, F° 37886, Año 1981 (pte. Lote oficial 4); al Nor-Oeste, parte una línea recta desde el esquinero Sud-Oeste con rumbo al Nor-Este, con un ángulo interno de 90° 05’ (Línea D-A) midiendo 62,26 mts. lindando con parcela 5, de Antonio Capone, matrícula n° 895.718 (Lote Oficial 199); cerrando así el polígono en el esquinero “A” con un ángulo interno de 90° 01’, con una superficie total de 1.225,13 mts2. El inmueble descripto tiene la siguiente nomenclatura catastral: D. 23; P 04; Pblo.62; Circ 31; Sec 03; Mz 062; Parc 27. Protocolícese, hágase saber y dese copia. ANDRES OLCESE (Juez). “AUTO NUMERO: 647. CARLOS PAZ, 01/12/2016. RESUELVO: Aclarar el Auto N° 638 de fecha 22/11/2016 debiendo rectificarse el número de CUIL/CUIL allí indicado, y consignarse como correcto “CUIL/CUIL 20-07630413-1” Protocolícese, hágase saber y dese copia. OLCESE ANDRES (Juez de la. Inst)”

10 días - N° 95106 - s/c - 23/05/2017 - BOE

SENTENCIA: DIECIOCHO. Corral de Bustos-Ifflinger, veintisiete de marzo de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la acción deducida y declarar, en consecuencia, a la señora Zulma Beatriz FARIAS, DNI 20.077.205, como titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, del siguiente bien inmueble, conforme plano para usucapir confeccionado por la Ing. Agrónoma Laura Ciaffaroni, Expte. N° 0584-002852/11, visado con fecha 25 de octubre de 2011 que se agregara a fs. 2/3, 31/32 de autos, designado como Mitad Norte del Solar F de la Manzana 53, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de

Alejandro Coronel, bajo el Dominio N° 1.071.600, Departamento Marcos Juárez, empadronada bajo Cuenta N° 1905-00938262, y conforme lo informado por la Dirección Provincial de Catastro.-II) Oportunamente, publíquese los edictos en el Boletín Oficial y diario de tiraje zonal de conformidad a lo dispuesto por el art. 790 del C.P.C. e inscribáse la presente en el Registro General de la Propiedad, con los alcances del art. 789 del C.P.C., y simultáneamente proceda a la cancelación del dominio afectado por la presente, y la anotación preventiva de esta resolución.- III).....-PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo. Dr. Claudio Daniel GOMEZ, Juez - Autos: FARIAS Zulma Beatriz - Usucapion (Expte. 1311916) Juzgado de 1° Instancia, Nom. Única, Comp. Múltiple de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger.

10 días - N° 95312 - s/c - 28/04/2017 - BOE

CURA BROCHERO.-En autos caratulados Exped. N1262476 - CORNAGLIA, HUGO ALBERTO – USUCAPION- de trámite ante este Juzgado 1°INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA –se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO DIECISIETE- Villa Cura Brochero, doce de octubre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: ; RESUELVO: 1°).- Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Hugo Alberto Cornaglia, D.N.I. N° 7.856.410, CUIL/ CUIT N° 20-07856410-6, nacido el 16 de mayo de 1950, domiciliado en calle Intendente José M. Oviedo N° 1525 de la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, de estado civil divorciado, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, del inmueble ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía Tránsito, Paraje Cañada Larga, frente a Ruta Provincial E 34, Jorge Raúl Recalde, designado como Lote 252-5504, Nomenclatura Catastral Dpto.: 28 Ped.: 03, Hoja: 252, Parcela: 5504, que de acuerdo al “Plano de Mensura de Posesión” ese encuentra constituido al Norte por una línea quebrada de tres tramos, el tramo A-B que mide nueve metros veintisiete centímetros, el tramo B-C que mide ciento ochenta metros cincuenta y ocho centímetros, el tramo C-D que mide cincuenta y cinco metros setenta y seis centímetros; al Este por una línea quebrada de cuatro tramos, el tramo D-E- mide treinta y cinco metros cincuenta y cuatro centímetros, el tramo E-F- mide cuarenta y tres metros setenta y siete centímetros, el tramo F-G- mide diecio-

cho metros un centímetro, el tramo G-H mide veintiún metros cincuenta y cuatro centímetros; al Sur por el tramo H-I que mide doscientos diez metros sesenta y cinco centímetros; y al Oeste por una línea quebrada de dos tramos, el tramo I-J mide setenta y un metros cuarenta y cuatro centímetros, y el tramo J-A mide noventa y seis metros cincuenta y dos centímetros. Con una superficie de Tres Hectáreas Un Mil Ochocientos Metros Cuadrados, lindando al Norte con posesión de José Domínguez y Eduardo Domínguez,

parcela sin designación; al Sur con posesión de Jorge López, parcela sin designación; al Este con posesión de Jorge López, parcela sin designación; y al Oeste con Ruta Provincial E-34, Jorge Raúl Recalde. Afecta la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N°: 290419004527.- 2°).- Ordenar la anotación definitiva en el Registro General de la Provincia, atento a que, según Informe Judicial N° 5881 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, "no se ha

ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que resulte afectado por la presente acción" y no afecta derechos fiscales de propiedad.- 3°).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4°).- Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICесе, HAGASE SABER-Villa Cura Brochero, 04 de abril de 2017. Firma: Maria Carolina Altamirano-prosecretaria lerada.
10 días - N° 95557 - s/c - 05/06/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ